

***Empresa Eléctrica
Corani S.A.***

MEMORIA
ANUAL
2011





INDICE

Carta del Presidente del Directorio	2
Carta del Gerente General	3
Información Financiera y Operativa Seleccionada	5
I. Composición Accionaria de la Empresa	6
a. Composición del Directorio	7
b. Plantel Ejecutivo	8
c. Estructura Orgánica	8
II. Estrategia y Gestión Empresarial	9
a. Recursos Humanos	10
b. Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación	11
c. Unidad de Proyectos y Servicios	12
d. Proyecto Hidroeléctrico San José	13
e. Proyecto Eólico Qollpana	16
III. Gestión de Producción	17
a. Operación	17
b. Mantenimiento	18
c. Electromecánicas	19
d. Obras Civiles	20
IV. Gestión de Comercialización de la Energía	21
a. Hidrología	21
b. Energía	21
c. Potencia	22
d. Fondo de Estabilización y Financiamiento	25
V. Gestión de Responsabilidad Social	27
VI. Gestión Económica - Financiera	31
VII. Informe del Auditor Externo	34
VIII. Informe del Síndico	58
Datos Generales de la Sociedad	62

••• Carta del Presidente del Directorio

La Memoria Institucional es la herramienta que permite a nuestra Empresa Eléctrica Corani S. A. dar cuenta del compromiso que los miembros del Directorio, el personal ejecutivo, operativo y administrativo han puesto en el trabajo por alcanzar las metas y objetivos que nos planteamos para el año 2011. Los resultados que aquí se presentan abarcan la rendición de cuentas públicas sobre nuestra gestión y el cumplimiento de la misión institucional, que orienta su contribución al desarrollo del sector eléctrico y del país en su conjunto.

Corani S.A., al desarrollar sus actividades, logró la optimización de los recursos humanos y financieros, del equipamiento, de las instalaciones y de los insumos, incorporando valor agregado al sector y garantizan el proceso de generación de energía eléctrica, conforme a las políticas y estrategias nacionales. Con ello, nos hemos consolidado como una empresa modelo, eficiente y de vanguardia.

Se priorizó la puesta en marcha del plan de inversiones de la Empresa, mediante los proyectos Hidroeléctrico San José y Misticuni Yacu, mediante proyectos de generación de instalación rápida o inmediata y de aprovechamiento de otros recursos naturales, como el Proyecto Eólico Qollpana. Todos estos proyectos contribuirán a sostener e incrementar la capacidad generadora de energía eléctrica de la Empresa.

Se realizaron operaciones de mantenimiento de tipo predictivo, preventivo y correctivo en las centrales hidroeléctricas de Corani y Santa Isabel, de acuerdo con un plan maestro de mantenimiento que tomaba en cuenta las recomendaciones de los fabricantes, la periodicidad y las experiencias adquiridas en la operación del sistema cuyo objetivo era conservar el óptimo funcionamiento, continuidad y la máxima eficiencia de todos los equipos electromecánicos que conforman el Sistema y el mantenimiento de las obras civiles, a fin de aprovechar al máximo nuestra capacidad instalada.

La claridad de las directrices y los esfuerzos de gestión permitieron incrementar nuestra capacidad de generación de energía eléctrica en un 13,78%, los ingresos en 7.62% y las utilidades en 20,9% con relación a la gestión anterior.

Nuestro compromiso con el trabajo ambientalmente sostenible se traduce en la generación de energía eléctrica a partir de fuentes limpias y renovables y en mejores condiciones de salud y seguridad ocupacional de nuestros trabajadores, con el fin de crecer en la cultura organizacional e impulsar la mejora continua. En el ámbito externo, trabajamos con una política de gestión social destinada a elevar la calidad de vida de las comunidades de las áreas de influencia de nuestras operaciones.

Permítanme entonces, a nombre del Directorio de la Empresa Eléctrica Corani S. A., expresar a todo el equipo humano de la Empresa nuestra profunda gratitud por el magnífico trabajo desplegado durante la gestión 2011. Gracias a nuestro equipo hemos podido mostrar que, trabajando juntos e invirtiendo en ello nuestras mejores capacidades, se pueden lograr los resultados que todo el país espera y en los que confía.



Lic. Emilia Teresa Yrigoyen Morales
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Carta del Gerente General

Respecto a los préstamos de la KFW, una deuda anterior a la capitalización de Bs.96.709.510. CORANI disminuyó durante la gestión 2011, en Bs.11.669.626, quedó un saldo de Bs.85.039.884.

Con relación al desempeño financiero de la Empresa, se puede afirmar que el 2011 ha sido un año bueno para CORANI.

Como resultado de la gestión, se establece que las utilidades se han incrementado en un 20,9% respecto a la gestión 2010, gracias, en buena parte a las buenas precipitaciones pluviales de principios de año y a la demanda de energía en el SIN.

En el aspecto técnico, han sido importantes los mantenimientos mayores implementados en las unidades CORANI COR 3, COR 4 y SANTA ISABEL SIS 5, que garantizan el funcionamiento de éstas en el futuro. Prácticamente, en la gestión 2011, se ha logrado un 99% de disponibilidad, un índice muy alto, si se quiere el más alto de las empresas generadoras nacionales, gracias al trabajo esforzado de todos los trabajadores. En lo que se refiere a la seguridad industrial, también se han logrado altos índices de seguridad, no han existido accidentes que lamentar (cero accidentes).

Asimismo, se ha iniciado el proceso de renovación de los generadores COR 3 y COR 4, con sus respectivos transformadores de potencia, con una licitación internacional para la provisión de estos equipos. Se ha mejorado el sistema de captación de aguas en el río Palca, logrando hasta un 100% de recolección, hecho que redundará en una mayor disponibilidad de agua en la represa de CORANI.



Por otra parte, se ha concluido la etapa de evaluación y estudios del proyecto Eólico Qollpana, situado en la provincia Carrasco, en el municipio de Pocona, Departamento de Cochabamba, y ahora se encarará la etapa de implementación, trabajo que se efectuará en la gestión 2012. Este proyecto ya cuenta con la Licencia Ambiental correspondiente.

En la presente gestión, la Empresa ha concluido el estudio de Repotenciamiento y Adición de Potencia de nuestras centrales de CORANI y SANTA ISABEL, en cuanto a factibilidad técnica y económica; el estudio dice, que es posible incrementar la potencia en 52 MW en CORANI y en 71 MW en SANTA ISABEL. Este proyecto debe ser encarado por CORANI en el futuro.

El Proyecto Hidroeléctrico San José se constituye en el proyecto que CORANI pretende desarrollar y construir para que en el futuro opere conjuntamente con nuestras actuales centrales de CORANI y SANTA ISABEL. El estudio de Diseño Final del Proyecto está financiado por ENDE. La empresa ha apoyado a la Corporación con un selecto grupo de consultores, como contraparte en el Diseño Final del Proyecto. El implementar el proyecto será el gran desafío de nuestra empresa durante los próximos años. En la gestión 2012, será necesario conseguir el financiamiento para la ejecución de este proyecto, dada la magnitud de los recursos necesarios.



Msc. Ing. Javier I. Par Montecinos
GERENTE GENERAL
EMPRESA ELÉCTRICA CORANI S.A.



Información Financiera y Operativa Seleccionada

BALANCE GENERAL
(Expresado en Bolivianos)

	2011(2)	2010(2)
Datos de Operación		
Ventas-GWh	793	697
Resultados Financieros y de Operación (En miles de Bs)		
Ventas (Energía y Potencia)	191,769	178,191
Unidad de Operación	80,734	64,388
Margen Operativo	42%	36%
Utilidad Neta	67,344	55,700
Margen de Rentabilidad	35%	31%
Datos del Balance General (En miles de Bs)		
Total Activo	1,422,677	1,322,965
Activo Corriente	227,261	192,073
Total Pasivo	211,478	230,015
Pasivo Corriente	54,332	52,485
Deuda a Corto Plazo	8,106	8,416
Deuda a Largo Plazo	76,993	88,292
Patrimonio Neto	1,211,199	1,092,950
Datos Acciones Comunes		
Número de Acciones	3,144,486	3,144,486
Ingreso por Acción (Bs) con reserva legal	21,42	17,71
Ingreso por acción sin reserva legal	20,35	16,83
Índices Financieros y Operativos		
Participación en el S.I.N. (1)		
Energía	12%	12%
Potencia Firme	14%	16%
Retorno sobre los Activos (ROA)	5%	4%
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	6%	5%
Índice de Liquidez	4	3
Relación Deuda/Capital	17%	21%
Tipo de cambio de cierre	6.96	7.04

(1) Sistema Interconectado Nacional

(2) Reexpresado en función a las UFV's Norma 3 CTNAC

Composición Accionaria de la Empresa

Mediante Decreto Supremo N° 0289, de 9 de septiembre de 2009, Fuerón transferidos a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), en representación del Estado Plurinacional de Bolivia, a título gratuito y sin costo administrativo, las acciones de las ciudadanas y ciudadanos bolivianos que formaban parte del Fondo de Capitalización Colectiva, administradas por las Administradoras de Fondos de Pensiones Futuro de Bolivia S.A. y BBVA Previsión S.A., correspondientes a las empresas eléctricas Corani S.A., Valle Hermoso S.A. y Guaracachi S.A.

El 1° de mayo de 2010, mediante Decreto Supremo N° 0493, se dispuso la nacionalización de la totalidad de las acciones que conformaban el paquete accionario de las sociedades capitalizadoras Inversiones Econergy Bolivia S.A. y Carlson Dividend Facility S.A. a favor del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo la titularidad de la Empresa Nacional de Electricidad. La misma disposición legal dispuso que la Empresa Corani S.A., mantuviera su naturaleza jurídica de sociedad anónima regida por el Código de Comercio, mientras entrara en vigencia una normativa específica que regulara el funcionamiento de las empresas del Estado.

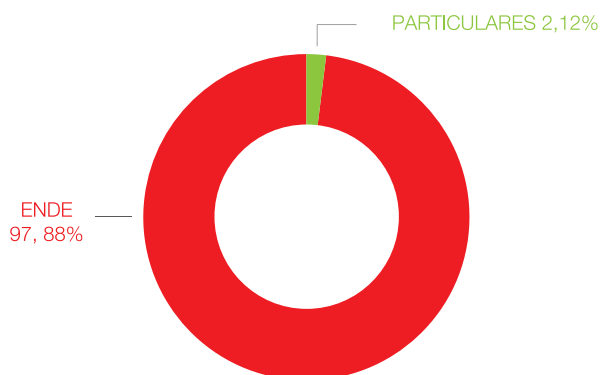
En fecha 21 de Octubre de 2011, el “Contrato Transaccional de Reconocimiento de Derechos, Liberación General y Recíproca de Obligaciones y Acuerdo de Solución Definitiva de Controversia”, suscrito entre el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, la Empresa Nacional de Electricidad e Inversiones Econergy Bolivia S.A., por un monto total de \$US 18.425.000 (Dieciocho millones cuatrocientos veinticinco mil 00/100 dólares estadounidenses), permitió la transferencia a favor de ENDE del total de acciones que poseía Inversiones Econergy Bolivia S.A.

En fecha 15 de diciembre de 2011, el “Contrato Transaccional de Reconocimiento de Derechos, Liberación General y Reciproca de Obligaciones”, suscrito entre el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, la Empresa Nacional de Electricidad y Carlson Dividend Facility S.A., por un importe total de \$US 240.000 (Doscientos cuarenta mil 00/100 Dólares Estadounidenses), permitió la transferencia a favor de ENDE del total de sus acciones que poseía Carlson Dividend Facility S.A.

Con estas transferencias se consolidó el proceso de nacionalización de la Empresa Corani S.A. a favor de ENDE, en representación del Estado Plurinacional de Bolivia.

Por tanto, al concluir la gestión 2011, el 97,88% de las acciones de la Empresa Eléctrica Corani S.A. está representado por la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) y el 2,12% restante por accionistas particulares.

Composición Accionaria diciembre 2011



A. Composición del Directorio

Los Directores y Síndicos elegidos mediante Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, que cumplierón y cumplen actividades en el período de enero a marzo y de abril a diciembre de 2011, fueron los siguientes.

i. Directorio de enero a marzo del 2011

Presidente	Lic. Jorge Claros Rojas
Director de enero a marzo/2011	
Vicepresidente	Ing. Ramiro Mendizábal Vega
Director de enero a marzo/2011	
Secretario	Dr. Freddy Gonzáles Flores
Director de enero a marzo/2011	
Director	Lic. Edwin Marcelo Argandoña Vargas
Director de enero a marzo/2011	
Director	Ing. Carlos Rocabado Zannier
Director de enero a marzo/2011	
Síndico Titular	Lic. Cinthia Jimena Ayala Baldelomar
Síndico Suplente	Lic. Arminda Villazon Morales
Comité de Auditoría	Lic. Edwin Marcelo Argandoña Vargas

ii. Directorio de abril a diciembre del 2011

Presidente	Lic. Emilia Teresa Yrigoyen Morales
Director de abril a diciembre/2011	
Vicepresidente	Ing. Luís Fernando Neri Urioste
Director de septiembre a diciembre/2011	
Secretaria	Dra. Claudia Betina Cors Rejas
Director de abril a diciembre/2011	
Director	Ing. Mario Antonio Martínez Álvarez
Director de abril a diciembre/2011	
Director	Lic. Edson Alfredo Espinoza Ordóñez
Director de septiembre a diciembre/2011	
Director	Ing. Mario Zalles Medrano
Director de abril a junio/2011	
Síndico Titular	Lic. Cinthia Jimena Ayala Baldelomar
Síndico Suplente	Lic. Arminda Villazon Morales
Comité de Auditoría	Lic. Emilia Teresa Yrigoyen Morales
(noviembre a diciembre 2011)	Ing. Mario Antonio Martínez Álvarez
	Lic. Edson Alfredo Espinoza Ordóñez

B. Plantel Ejecutivo

i. Plantel Ejecutivo de enero a marzo del 2011

Gerente General
 Gerente de Operaciones y Mantenimiento a.i.
 Gerente Administrativo Financiero
 Gerente de Responsabilidad Social a.i.

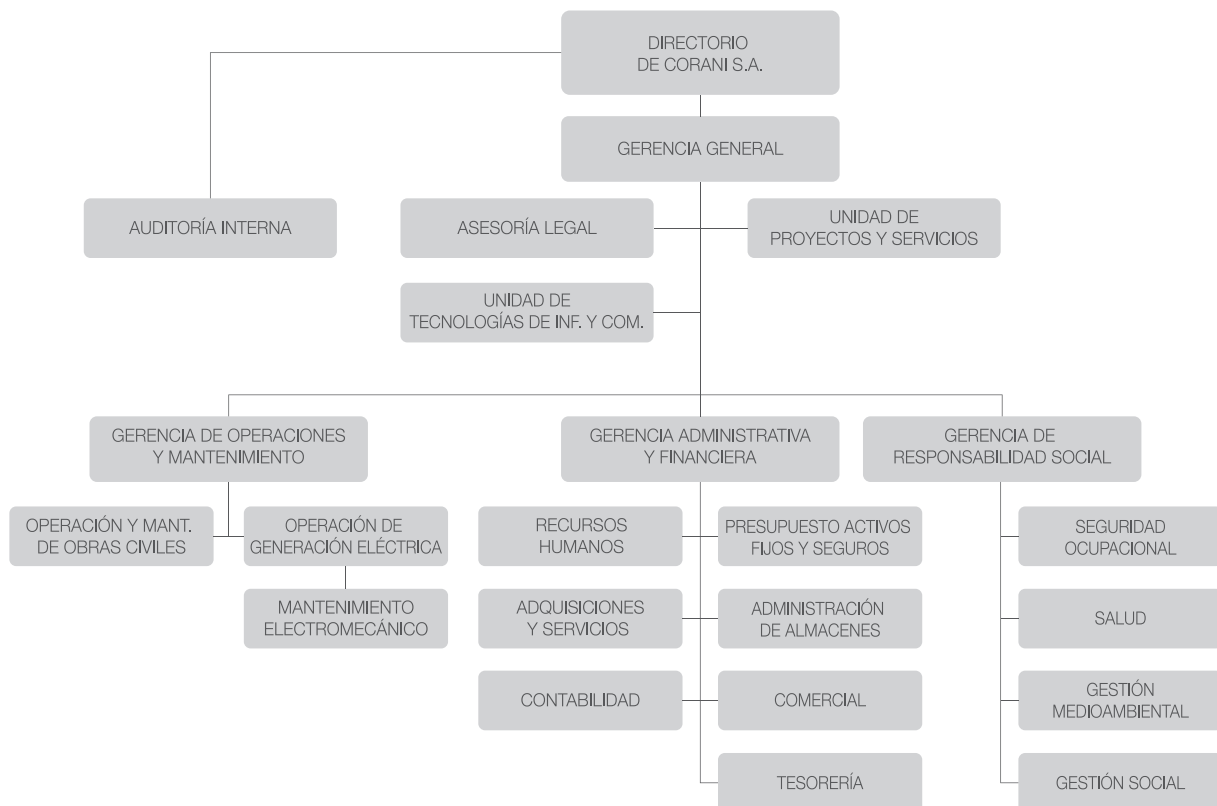
Ing. Jaime Alcides Alvarado Aguilar
 Ing. Juan Carlos Ponce Jaramillo
 Lic. Aud. Casto Pastrana Dávila
 Lic. Miguel Ángel Delgado Rodríguez

ii. Plantel Ejecutivo de abril a diciembre del 2011

Gerente General
 Gerente de Operaciones y Mantenimiento a.i.
 Gerente Administrativo Financiero
 Gerente de Responsabilidad Social a.i.

Ing. Javier Iván Pari Montecinos
 Ing. Juan Carlos Ponce Jaramillo
 Lic. Aud. Casto Pastrana Dávila
 Lic. Miguel Ángel Delgado Rodríguez

C. Estructura Orgánica



••• Estrategia y Gestión Empresarial

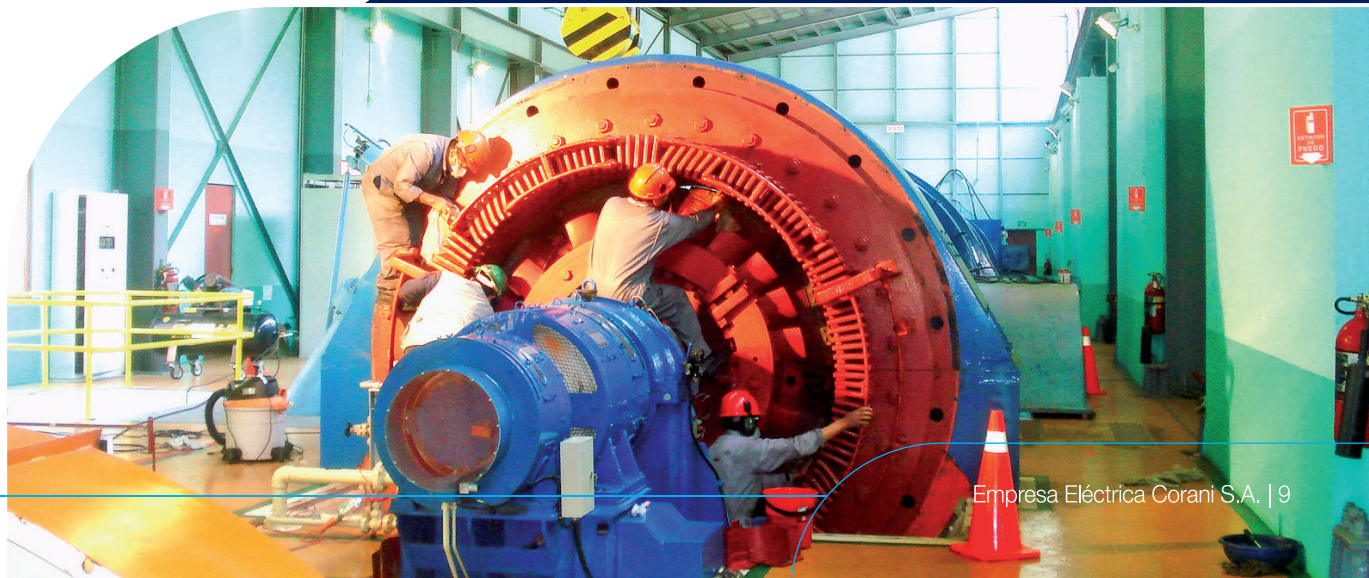
La estrategia empresarial de Corani S.A. para la gestión 2011, estuvo orientada principalmente a maximizar los retornos económicos de la Empresa mediante una gestión eficiente de la administración y la producción, tendiente a asegurar el abastecimiento de los requerimientos de energía en el marco de las políticas gubernamentales y corporativas. Para lograr este objetivo con una visión de expansión de la capacidad de generación con destino a promover el desarrollo sostenible y competitivo del sector energético y el desarrollo económico productivo del país, Corani S.A. ha buscado constantemente oportunidades de generar mayor rédito y mayores beneficios inmediatos para el Estado Plurinacional, con la aplicación de una política de promoción y ejecución de proyectos eléctricos que permitan atender la creciente demanda del Sistema Interconectado Nacional, acompañada de una mayor atención a la seguridad ocupacional, así como una gestión social y medioambiental, acorde con la normatividad vigente.

En ese empeño, se impulsó la participación de Corani S.A. en la actualización de estudios orientados a satisfacer a mediano plazo la creciente demanda interna, en coordinación con la Corporación, asumiendo la responsabilidad de apoyar el desarrollo y ejecución de proyectos hidroeléctricos eficientes y de alto impacto social, como ser el Proyecto Hidroeléctrico San José y Adición de Potencia de nuestras instalaciones, sobre la base de un equipo profesional capacitado que conforma la Unidad de Proyectos y Servicios (UPS), entre otros, a los cuales se suma el desarrollo del primer proyecto eólico del país denominado "Parque Eólico Qollpana", ubicado en el Municipio de Pocona, Provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba, cuyo avance se va consolidando a partir de la obtención en favor de la Empresa del respectivo Certificado de Dispensación otorgado por el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, aspecto que una vez más nos afirma como una empresa de vanguardia en la generación de energía limpia.

Durante la gestión, se elaboró el proyecto de provisión de agua potable y para riego MISICUNI YACU, como alternativa real y más económica al proyecto de riego KEWIÑA KOCHA, que plantea la sustracción de aguas de la represa de Corani.

Dada la situación compleja de la generación de energía eléctrica en el país, Corani S.A. estableció y puso en práctica un programa de mantenimiento que permitió a la empresa alcanzar altos niveles de disponibilidad.

Central Santa Isabel - Mantenimiento SIS-3



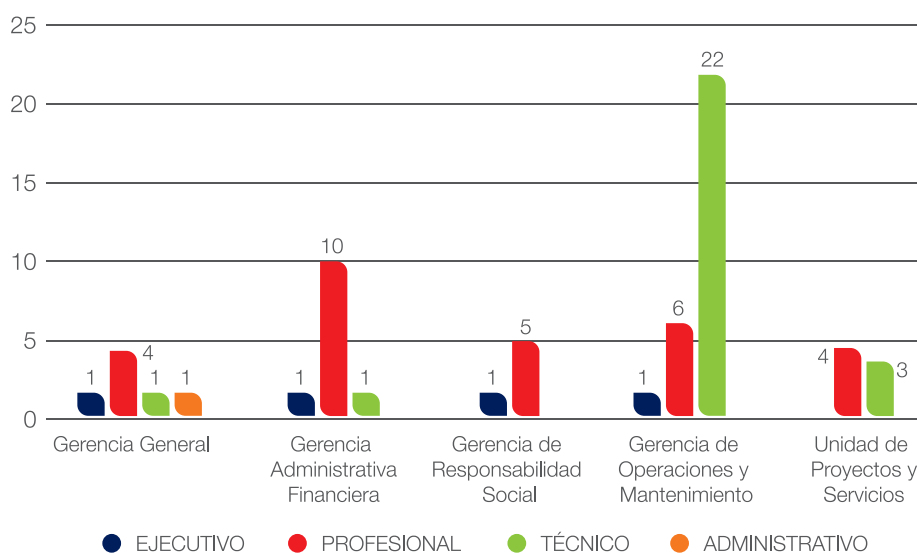
A. Recursos Humanos

La gestión 2011 concluyó con 61 trabajadores en planilla. En el siguiente cuadro, se muestra la composición por área organizacional.

Personal Empresa Eléctrica Corani S.A.

UNIDAD Y/O CENTRO ORGANIZACIONAL	EJECUTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO	ADMINISTRATIVO	TOTAL
Gerencia General	1	4	1	1	7
Gerencia Administrativa Financiera	1	10	1		12
Gerencia de Responsabilidad Social	1	5			6
Gerencia de Operaciones y Mantenimiento	1	6	22		29
Unidad de Proyectos y Servicios		4	3		7
Total Empresa	4	29	27	1	61

Personal por Área Organizacional



En esta gestión, se decidió dar continuidad al Programa de Mejora Continua, que permitía introducir mejoras en las instalaciones, operaciones y procedimientos de la Empresa, que más tarde incidían positivamente en los resultados generales de gestión, además de motivar al personal y promover la identificación con la Empresa.



Personal de Operaciones

En esta gestión, se decidió dar continuidad al Programa de Mejora Continua, que permitía introducir mejoras en las instalaciones, operaciones y procedimientos de la Empresa, que más tarde incidían positivamente en los resultados generales de gestión, además de motivar al personal y promover la identificación con la Empresa.

B. Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación

La Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación, con el objetivo de apoyar y dar soporte a la gestión estratégica institucional y de contribuir con el desarrollo de soluciones tecnológicas de información y comunicaciones, ejecutó las siguientes actividades más relevantes:

- Adecuación de la norma de seguridad, dentro del marco de la norma ISO 27001.
- Cambio de equipos UPS (fuente de alimentación ininterrumpida) que resultan críticos en las centrales de Corani y Santa Isabel, para una autonomía de 1 hora.
- Cambio de equipos de la infraestructura de seguridad perimetral, de alta disponibilidad.
- Implementación de Tape Backup, para la automatización de las copias de seguridad de la información sensible.
- Diseño de la nueva infraestructura de virtualización de servidores y desktops.
- Diseño de la ampliación del Data Center (oficina de Cochabamba, centrales Corani y Santa Isabel).
- Diseño del nuevo cableado estructurado de la oficina central.
- Diseño de la nueva infraestructura de Telefonía IP, bajo el esquema de integración de Comunicaciones Unificadas.
- Migración del servidor de correo corporativo por un servidor de mayor confiabilidad y robustez.
- Mejora del sistema de transmisión de TV cable en los campamentos de Corani y Santa Isabel.

C. Unidad de Proyectos

La Unidad de Proyectos (UP) de la Empresa Eléctrica Corani S.A., fue constituida mediante Resolución de Directorio 007/2010 de 28 de septiembre de 2010.

El 23 de febrero de 2011, la Gerencia General de ENDE Corporación, mediante carta CB GGR-2273/11 dispuso la dependencia de la Unidad de Proyectos de esa Gerencia y el traslado del personal de la Unidad a la sede principal de ENDE.

En el marco de los objetivos y de los acuerdos entre la Empresa Corani S.A. y ENDE, los trabajos realizados por la Unidad abarcaron los siguientes proyectos y objetivos principales.

- **Proyecto Hidroeléctrico San José 120 MW.** Contratación de Servicios de Consultoría para Diseño y Documentos de Licitación de la Construcción, Equipamiento y Supervisión de estos servicios.
- **Proyecto de Adición de Potencia:** en la Central Corani de 57 MW a 109.7 MW; en la Central Santa Isabel de 93.3 MW a 165 MW. Adecuación del Proyecto Hidroeléctrico San José para utilizar mayor volumen de agua turbinada en Santa Isabel en caso de la Adición de Potencia Propuesta, instalando en San José 167.4 MW en lugar de 120 MW.
- Estudio y planteamiento de una alternativa al **Proyecto Kewiña Khocha**, que evitará la sustracción de aguas de las cuencas de los Ríos Palca, Pisle y Corani del Sistema de Generación Corani – Santa Isabel – San José, denominado Proyecto MISICUNI - YAKU.
- Coordinación y supervisión de actividades previas a la licitación de la **Central Hidroeléctrica Misicuni** (80 MW) que incluyó la revisión técnica del proyecto, de las especificaciones técnicas y de los documentos contractuales para el Diseño, Construcción y Suministro de la Central.

Central Corani
Casa de Máquinas



- Coordinación y supervisión de actividades de financiamiento, análisis técnico de alternativas y preparación de la documentación técnico – económica para comprobar la viabilidad del **Proyecto Geotérmico de Laguna Colorada** (100 MW).
- Análisis de viabilidad y plan estratégico de la **Central Hidroeléctrica Tahuamanu**, Pando (entre 4,5 a 10,0 MW).
- Análisis de documentación contractual del Estudio de Factibilidad y Diseño Final de la **Central Cachuela Esperanza** (800 MW y de las alternativas de aprovechamiento del Proyecto Hidroeléctrico sobre el Río Madera.
- Análisis de las opciones técnicas, económicas, financieras, institucionales y legales para la ejecución del **Proyecto Múltiple Río Grande Rositas** de (400 a 500 MW).
- Estudio técnico – económico, financiero y legal de la implementación del **Proyecto de Intercambio de Energía con el Brasil** para abastecer el norte de Bolivia.

D. Proyecto Hidroeléctrico San José

El Proyecto Hidroeléctrico San José constituirá la tercera etapa del aprovechamiento de la cascada hidroeléctrica existente de Corani – Santa Isabel, que forma parte del Sistema Interconectado Nacional de Bolivia.

A inicios del año 2011, la Unidad de Proyectos perfeccionó los Documentos Base de Contratación para la Segunda Convocatoria de los servicios de consultoría necesarios para el Diseño y Documentos de Licitación. Concluido el proceso de Contratación, a cargo de ENDE, se adjudicó el estudio al Consorcio Samej Consultores S.R.L. – Integral S.A. – Gregory L. Morris Engineering PSC – Geohidra S.R.L. El 4 de Julio de 2011 se dio inicio al estudio.





La Unidad de Proyectos formuló los términos de referencia para las principales contrataciones de trabajos de campo, topográfico, geotécnico y de laboratorio, previstos en el marco de los acuerdos interinstitucionales y de los términos del Contrato de Consultoría, encargada por la Empresa Corani S.A.

Las actividades de campo implicaron la supervisión por parte del personal de la UP de las actividades del Consultor en los aspectos de geología, topografía, geología, geotecnia e hidráulica fluvial.

Los trabajos de gabinete incluyeron el análisis y la discusión de las características del proyecto y los trabajos faltantes de verificaciones de optimización y suboptimización de las partes componentes del proyecto, para su definición, diseño y posterior especificación técnica.

El Proyecto tiene las siguientes características técnicas:

- Caudal de Diseño: 21,4 m³/s
- Caudal medio disponible antes de truncamiento: 11,55 m³/s
- Nivel máximo de operación embalse Aguas Claras: 1728 msnm
- Nivel mínimo de operación embalse Aguas Claras: 1718.5 msnm
- Caida Bruta: 683 m
- Potencia Instalada: 120 MW
- Energía media anual producida: 745 GWh
- Presupuesto base a precios de Abril de 2012: US\$ 218,55 MM \$us.
- Plazo de Ejecución: 4 años y 6 meses
- Factor de Planta: 0,71

A objeto de recuperar la transitabilidad del camino de acceso a la zona del Proyecto Hidroeléctrico San José, severamente afectada en diversos puntos por procesos erosivos naturales, deslizamientos y pérdidas de plataforma, se realizaron trabajos intensivos de remoción de escombros, cortes de talud, relleno de materiales, reconfiguración de calzadas y cunetas.

E. Proyecto Eólico Qollpana

La Empresa Eléctrica Corani S.A. está impulsando el aprovechamiento de la energía eólica en el que será el primer parque eólico de Bolivia, localizado en la zona de Qollpana, municipio de Pocona, provincia Carrasco, departamento de Cochabamba, materializando así la diversificación de la matriz energética boliviana.

Este proyecto permitirá utilizar en el país una tecnología nueva, incrementar a corto plazo la generación en el Sistema Interconectado Nacional y disminuir la emisión de CO₂ del parque termoeléctrico nacional y el consumo interno de gas natural, que podrá ser exportado en beneficio del país.

Durante la gestión 2011, se siguió trabajando en la recolección de datos de la torre de medición instalada en enero de 2010 y se ejecutaron diversas tareas destinadas a la futura implementación del parque, entre los que destacan:

- La Campaña de Medición y los Estudios de Viabilidad del Parque Eólico Qollpana, a cargo de la firma Garrad Hassan Ibérica S.L.U.
- El contrato de una firma consultora para la elaboración de los Términos de Referencia con el fin de efectuar una Invitación Pública (provisión, transporte, montaje y puesta en servicio).



Qollpana - Torre de Medición

- El Registro y perfeccionamiento del derecho propietario del predio N° 1 (4,8574 Has).
- Prospecciones y evaluaciones de predios adicionales para la ampliación del parque, que concluyeron con la compra de 2 terrenos (de 1,2123 y 18,5325 Has); se efectuaron gestiones para el registro del derecho propietario.
- Levantamiento de la Línea Base Ambiental del factor ambiental Fauna.
- Promoción de un estudio de Línea Base Ambiental (sobre aspectos de vegetación, sociales y geológicos) elaborado, como trabajo dirigido para optar a la titulación, por la universitaria Laura Beramendi Ortega (UCB).
- La elaboración de la Ficha Ambiental para el proyecto Fase 1 (ejecución en el predio N° 1). Categorización otorgada por la autoridad ambiental competente (Categoría 3).
- Contratación de la firma URS para la elaboración del Programa de Prevención, Mitigación y Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental, Fase 1. Consulta Pública y presentación ante las autoridades locales.
- Diversas gestiones ante el Gobierno Municipal de Pocona y las comunidades locales.
- La Presentación del Proyecto en: i) Foro BOCIER 2011 “Necesidades y Perspectivas del Sector Eléctrico en Bolivia”; ii) Primer Simposio Nacional de Energías Renovables (ABER); iii) Taller de generación de electricidad con energías alternativas y su implicación en el cambio climático y en el desarrollo (DESA VMEEA/MHE ONUDI ENERGETICA); iv) Feria ExpoCruz 2011.
- Evaluación preliminar del potencial del proyecto en la generación de Certificados de Reducción de Emisiones (CER, Protocolo de Kyoto).
- Gestiones de exploración para obtener financiamiento de fuentes externas.
- Evaluación preliminar de la logística de transporte de los equipos.

Central Santa Isabel - Sub estación y Casa de Máquinas



••• Gestión de Producción

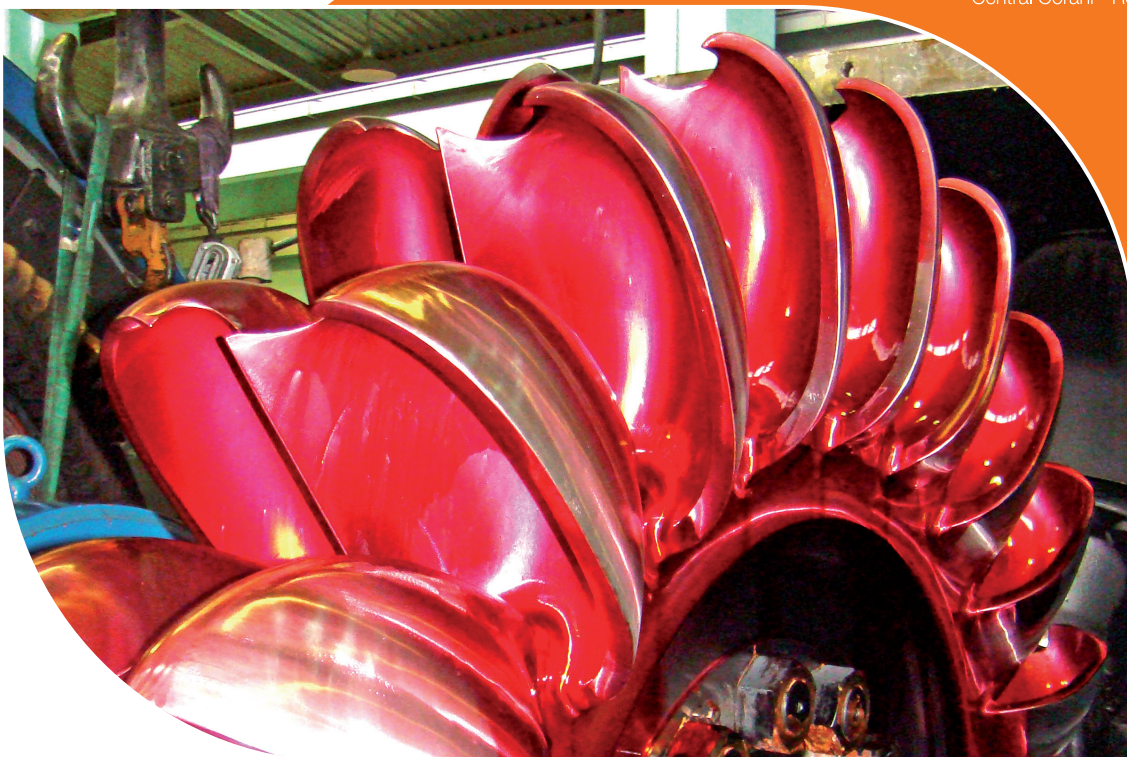
A. Operación

La producción bruta de energía del año 2011, ocupa el octavo lugar en el registro histórico de producción de las centrales Corani y Santa Isabel de los últimos 20 años .

Las labores de operación responden a las características de las instalaciones, equipos, régimen pluvial y riesgo de ocurrencia de fallas o deterioro en obras o equipos. Para ello, se elaboran planes, programas y procedimientos de operación, cuyo propósito es asegurar la máxima seguridad en las instalaciones, operatividad y confiabilidad, dado que los trabajadores están capacitados y calificados para desempeñar sus funciones.

Aplicando los programas predictivos, preventivos y correctivos establecidos en la Empresa, las centrales Corani y Santa Isabel operaron eficientemente, sin presentar fallas considerables. La disponibilidad de ambas centrales fue del 99,2%.

La operación de las obras civiles del Sistema de Captación, Aducción y Regulación de agua (SCAR) cumplió el Plan Anual de Mantenimiento y los procedimientos de seguridad e instructivos. Este Plan fue desarrollado en base a experiencias propias a la constante actualización del personal, y tuvo como objetivo mejorar la operación, conseguir el mínimo deterioro posible de las instalaciones, evitar fallas, lograr alta confiabilidad y eficiencia, respetar el medio ambiente y utilizar los recursos estrictamente necesarios en cada momento.



Central Corani - Rodete Pelton



Central Corani
Mantenimiento

B. Mantenimiento

Los mantenimientos de tipo predictivo, preventivo y correctivo de las centrales hidroeléctricas de Corani y Santa Isabel, realizados en la gestión 2011, se efectuaron de acuerdo con el plan maestro de mantenimiento vigente. Este plan maestro describe todas las actividades periódicas, rutinarias y especiales programadas en un cronograma anual, cuyo objetivo es conservar el óptimo funcionamiento, la continuidad y la máxima eficiencia de todos los equipos electromecánicos que conforman el Sistema Corani - Santa Isabel.

El plan maestro para el mantenimiento de las máquinas, equipos, instrumentos de medición y protección, Línea 10 KV (servicio local), dispositivos de las subestaciones y componentes de captación, control, aducción y regulación de las obras civiles, es elaborado teniendo en cuenta las recomendaciones de los fabricantes, la periodicidad y las experiencias adquiridas en la operación del sistema.

A continuación, se detallan algunas de las actividades relevantes de mantenimiento realizadas:

C. Electromecánicas

- Mantenimiento mayor COR-3.
- Mantenimiento mayor COR-4.
- Mantenimiento mayor SIS-5.
- Cambio de cojinete lado excitatriz SIS-2.
- Cambio de cables de potencia en unidades COR-1 y COR-2.
- Prueba de descargas parciales en transformadores COR-3 y COR-4.
- Mantenimiento preventivo y pruebas de funcionamiento de válvulas esféricas 820 mm, 600 mm y 500 mm.
- Mantenimiento cuatrimestral de todas las unidades.
- Pruebas eléctricas en interruptores A-101, A-102, A-103 y A-104 COR.
- Pruebas eléctricas en interruptores de 10 kV SIS.
- Prueba de arranque en negro COR-SIS.
- Contrastación de relés electromecánicos.
- Prueba de relés digitales con equipo Omicrón CMC 356.
- Mantenimiento preventivo de compuertas de la presa lago Corani, embalse de compensación y pruebas de funcionamiento.
- Termografía de puntos calientes en subestación y equipos de 10 kV COR-SIS.
- Medición de vibraciones en los cojinetes de turbina de todas las unidades.
- Análisis de aceite de cojinete y gobernador COR-SIS.
- Análisis fisicoquímico, cromatografía de gases disueltos, medición de productos de deterioro y contenido furánico de aceite de transformador COR-SIS.



Central Corani
Sub estación

D. Obras Civiles

- Mantenimiento de túneles, canales, tomas y obras de control y regularización en los sistemas de aportación Palca, Málaga-San Jacinto y Chacamayu-Chimpahera –Tholamayu.
- Inspección interinstitucional ENDE - Corani S.A. (Túnel y obras hidráulicas del sistema Málaga), en cumplimiento del Contrato de Arrendamiento.
- Hidrometría y limnimetría del Embalse, control piezométrico, aforo y control de turbidez en los drenes de pie de presa Corani.
- Control microgeodésico de la plataforma de las tuberías de alta presión en Corani.
- Inicio de la instrumentación de las juntas de dilatación de las tuberías de alta presión en Corani.
- Control geodésico de la presa, vertedero Corani y tuberías de alta presión Corani y Santa Isabel.
- Mantenimiento de las casas de máquinas, subestación y campamentos de las centrales Corani y Santa Isabel.
- Construcción sauna y gimnasio en las centrales Corani y Santa Isabel.
- Construcción de obras de control y regularización en la Quebrada Rumichaca.
- Ampliación de la Toma Palca del sistema Palca.
- Construcción de cubierta sobre cancha polifuncional de la Central Corani.
- Construcción de zanjas para cables potencia – S/E Corani.
- Remodelación del taller mecánico de la Central Corani.
- Remodelación de las viviendas del personal de operación en los campamentos del SCAR.
- Reencauce de los ríos Candelaria y Santa Isabel (sector Central Santa Isabel).

Portal T1 Sistema
Málaga Inspección



••• Gestión de Comercialización de la Energía

A. Hidrología

Los aportes de agua al embalse Corani durante el año 2011, fueron de 9,27 m³/s, es decir, 25% superiores a la media histórica (7,40 m³/s). Los aportes del río Vinto fueron de 0,74 m³/s, 12% mayores a la media histórica, de 0,66 m³/s.

Los aportes mensuales del año 2011, en general, fueron superiores a la media histórica, excepto los meses de enero, noviembre y diciembre, en los que el caudal mensual fue inferior.

B. Energía

La fuente primaria para la producción de energía guarda relación directa con los ingresos de caudal o aportes de agua de las cuencas principales al embalse Corani; la propia cuenca, Palca, San Jacinto y Málaga.

Los aportes, en general, fueron superiores a la media histórica, por ende, la hidrología del año 2011, ha sido mayor respecto a la precedente, y ello redunde en una mayor generación de energía eléctrica.

Los aportes permitieron inyectar al SIN 793,9 GWh en el año, de los cuales 316,8 GWh correspondieron a la producción de la Central Corani y 477,1 GWh a la Central Santa Isabel. Lo anterior representó un factor de carga combinado de 61,0%.

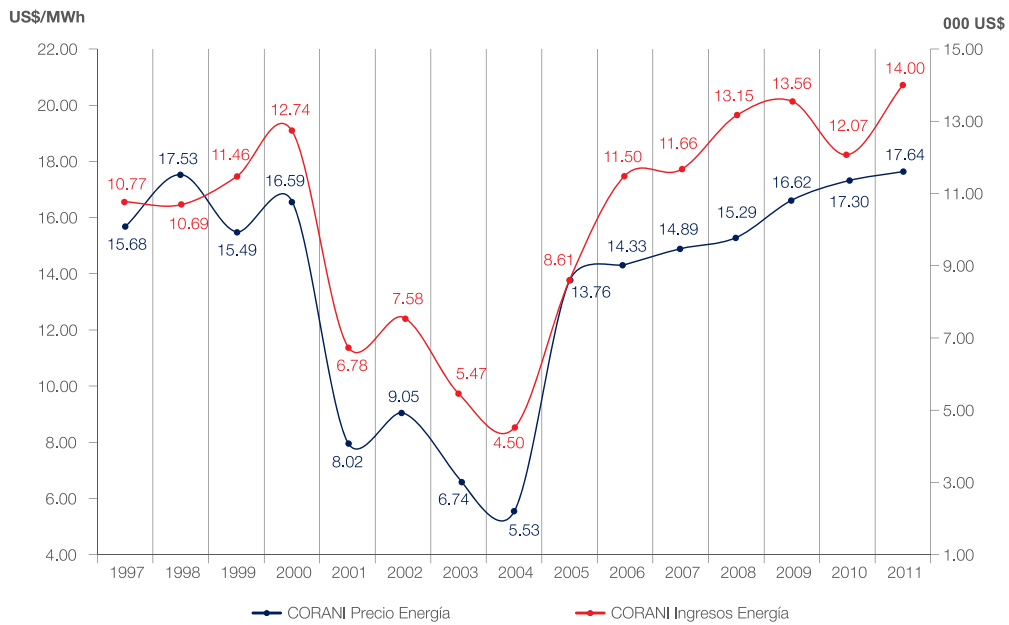
La generación de energía aportó a la Empresa ingresos por un monto de Bs98,2 millones (sin impuestos), a un costo marginal ponderado de 122,77 Bs/MWh.



Central Corani
Descarga
Casa de Máquinas

El costo marginal de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) siguió la tendencia de crecimiento observada desde el año 2006, particularmente debido al crecimiento sostenido de la demanda de energía eléctrica del sistema y a la declaración de los costos de combustible de los agentes termoelectrónicos, que fueron, en todos los casos, el valor máximo aceptado. Esa tendencia se puede apreciar en el siguiente gráfico:

CORANI Ingresos por Energía & Precios 2011



C. Potencia

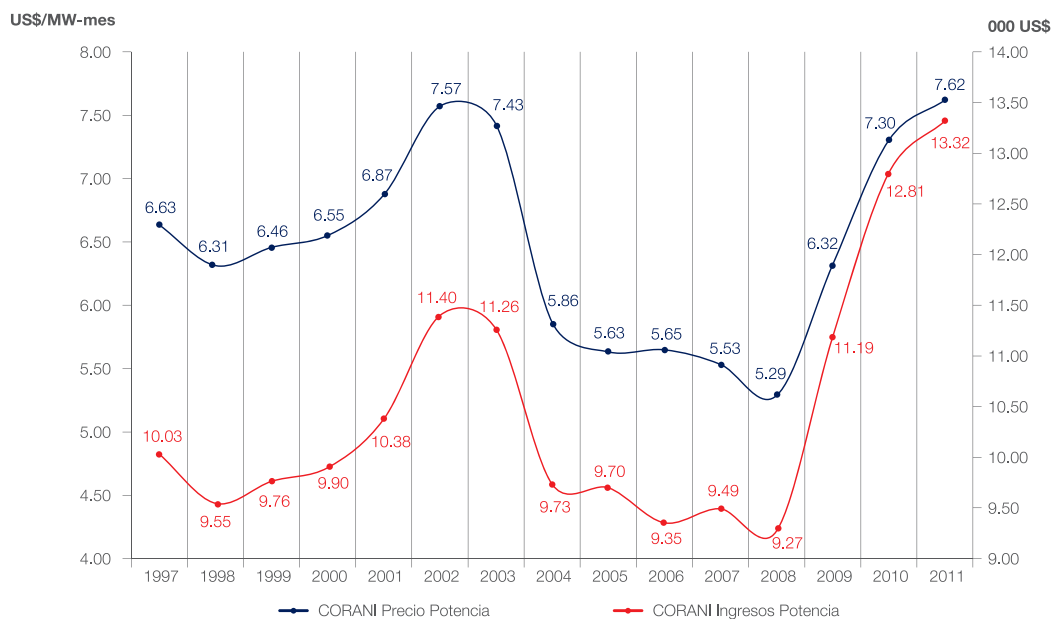
Con relación a la Potencia, la capacidad efectiva declarada de las centrales se mantuvo en 147,00 MW de inyección en alta tensión durante toda la gestión 2011.

Lago
Corani

El Precio Básico de la Potencia (PBP) experimentó un decremento en el mes de mayo de 7.930 US\$/kW a 7.877 US\$/kW, como consecuencia de la aplicación de la metodología de cálculo vigente. Esto permitió que los ingresos por potencia en el año alcanzará los Bs. 93,5 millones (sin impuestos).

La relación de ingresos por potencia y precio de potencia en Corani se puede apreciar en la siguiente gráfica:

CORANI Ingresos por Potencia & Precios 2011



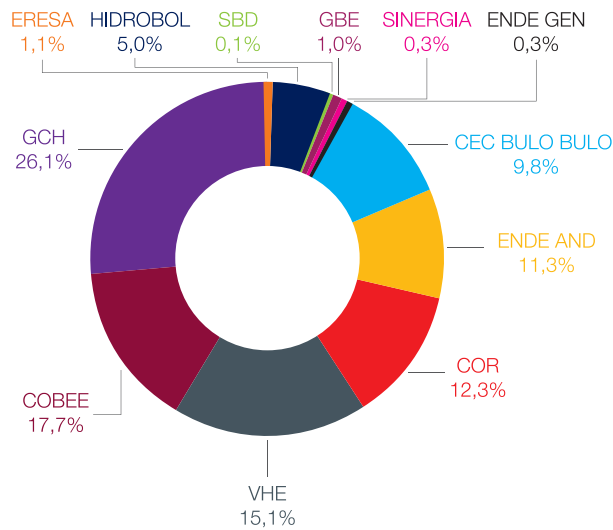
El total de ingresos por Energía y Potencia en el año alcanzó el valor de Bs. 191,7 millones, lo que representó un incremento del 7,62% con relación a los ingresos del año 2010.



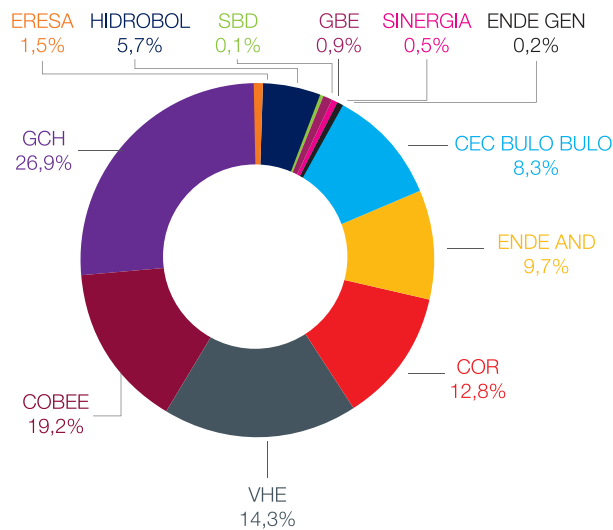
Por otra parte, los gastos directos de la comercialización, es decir, los cargos de transmisión (peaje), la tasa de regulación y el CNDC alcanzaron los Bs. 11,5 millones.

En las siguientes gráficas, se puede apreciar la participación de la Empresa Corani S.A. en la generación de energía del MEM, así como los ingresos por las ventas de energía de los generadores.

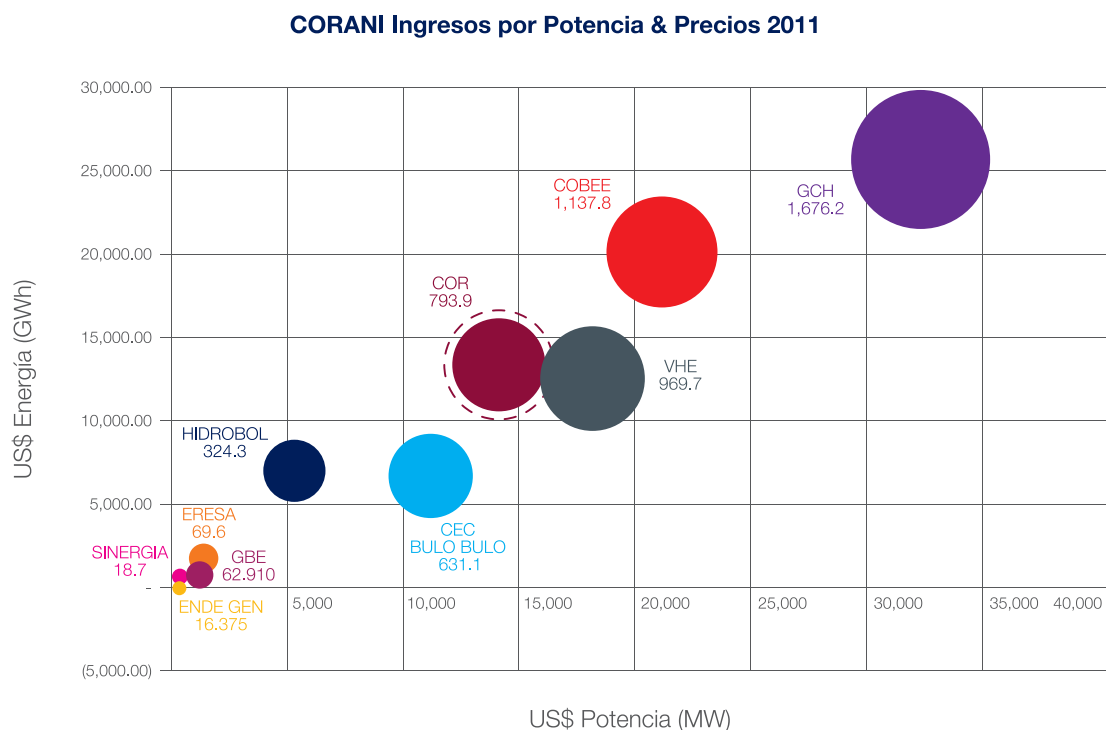
Participación en Generación (Energía Neta) en el SIN (%)



Participación en Ingresos por Energía y Potencia en el SIN (%)



En la siguiente gráfica, se puede apreciar la producción de energía de las empresas con relación a sus ingresos por energía y potencia:



D. Fondo de Estabilización

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, con las Resoluciones SSDE No. 014/2002, de fecha 30 de enero de 2002, y SSDE No. 047/2002, de 25 de febrero de 2002, creó el Fondo de Estabilización y Financiamiento que, de acuerdo con el Decreto Supremo N° 27302, del 23 de diciembre de 2003, se modifica al actual Fondo de Estabilización, estableciendo como sus objetivos:

- Implementar medidas que permitan estabilizar las tarifas de electricidad.
- Controlar la variación semestral del valor promedio en términos reales de las tarifas de distribución que aplique cada Distribuidor a sus consumidores regulados, por efecto de las variaciones de precios del Mercado Eléctrico Mayorista o por variaciones en los precios de distribución, que no será superior al tres por ciento (3%).

Esta limitación será efectiva mediante la utilización de precios de nodo de aplicación, cargos tarifarios de aplicación y Fondos de Estabilización en el Mercado Eléctrico Mayorista (aplicable a los generadores), según el detalle siguiente:

- a) La Superintendencia de Electricidad (actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad) semestralmente, determinará, para los nodos de suministro a los Distribuidores, Factores de Estabilización que serán aplicados a los precios de nodo vigentes, para obtener los precios de Energía y Potencia que serán transferidos a las tarifas de distribución.

- b) Los Distribuidores pagarán a los Generadores los montos determinados con los precios de nodo de aplicación.
- c) Se dispone la creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista como cuentas individuales para cada agente Generador y para cada agente Distribuidor del SIN, en los que se incluirán los montos mensuales correspondientes a las diferencias entre los valores por venta de Energía y Potencia en el mercado Spot del MEM y los determinados con los precios de nodo de aplicación.
- d) La Unidad Operativa del Comité Nacional de Despacho de Carga – CNDC administrará los Fondos de Estabilización del MEM y los incluirá en el Documento de Transacciones Económicas Mensuales.

El Decreto Supremo N° 27492, del 14 de mayo de 2004, establece que la Superintendencia de Electricidad (actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad) aprobará los Factores de Estabilización para obtener los precios de nodo de aplicación y los cargos tarifarios de aplicación.

La Resolución SSDE N° 045/2004 establece el tratamiento de las diferencias entre los valores de las Transacciones de Electricidad en el Mercado Eléctrico Mayorista MEM, determinados con los Precios del Mercado Spot, y los precios de Nodo de Aplicación, que serán incluidas en los respectivos Fondos de Estabilización del MEM aplicando el procedimiento descrito.

Al inicio de la gestión 2011, el Fondo de Estabilización para la Empresa comenzó con un saldo a favor de Bs. 30,5 millones y terminó el año con un saldo a favor de Bs. 37,9 millones; por tanto, el aporte de la Empresa al Fondo fue Bs. 7,4 millones durante la gestión.

Vertedero Presa Corani



❖ Gestión de Responsabilidad Social

Corani genera energía eléctrica a partir de fuentes limpias y renovables, otorgando mejores condiciones de salud y seguridad ocupacional a sus trabajadores, creciendo en cultura organizacional, impulsando la mejora continua y reafirmando su compromiso con el trabajo ambientalmente sostenible, mientras que, en el ámbito externo, trabaja con una política de gestión social que le permite contribuir a elevar la calidad de vida de las comunidades de su área de influencia.



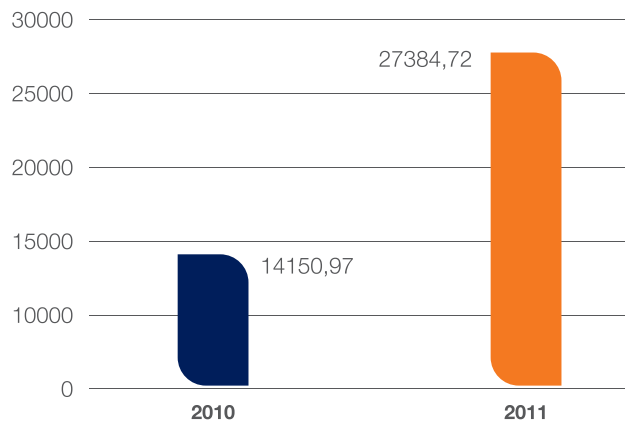
Pisle Sistema Málaga
Aprendiendo a cuidar
los árboles

Al finalizar la gestión 2011, se habían cumplido los objetivos de “0” accidentes y casos con pérdida de tiempo laboral. La principal incidencia negativa en la salud del personal de las Centrales está relacionada con las condiciones de clima y sus variaciones.

En esta gestión 2011, se renovó el Comité Mixto de Seguridad, Salud e Higiene Ocupacional, que cerró la gestión habiendo cumplido el 100% de las observaciones detectadas.

Fue recibido a una Comisión conformada por la Dirección General de Medio Ambiente y Cambios Climáticos (Ministerio de Medio Ambiente y Agua), la Gobernación de Cochabamba y el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, que tenía el objetivo de verificar el estado y cumplimiento de la normativa legal aplicable y de los compromisos ejecutados en la gestión 2010. Asimismo, fue recibido un consultor especialista en Salud y Seguridad, enviado por la Autoridad de Control y Fiscalización Social de Electricidad.

Donaciones a Comunidades





Río Kanko

En cuanto a la gestión social, la Empresa apoyo a las comunidades vecinas con equipos o materiales de construcción para diversos tipos de proyectos comunitarios, especialmente relacionados con educación y salud; esta ayuda alcanzó el monto de \$us 27.384,72, es decir, 48% más que en la gestión precedente.

En cuanto a las capacitaciones y gestión del conocimiento, se registraron 269 eventos de capacitación, con una carga anual de 195,2 horas. Entre las modalidades de capacitación, se ha gestado internamente, con carácter piloto, una plataforma de conocimiento virtual.

Para la gestión óptima, coherente y eficiente de todos los anteriores elementos (Medio Ambiente, Seguridad & Salud Ocupacional y la Gestión Social), se ha avanzado en el diseño de una herramienta de gestión integrada constituida por 13 elementos de gestión, que interactúan con los procesos de la empresa y cuyos resultados más relevantes, son los siguientes:

- Desarrollo de mapas de procesos e indicadores de desempeño de la gestión de Responsabilidad Social.
- Actualización de herramientas de evaluación de riesgos ocupacionales y de impactos ambientales; aplicación de una herramienta de Evaluación de Riesgos por Puestos de Trabajo.
- Gestión del cumplimiento legal centrada en el cumplimiento de la Licencia Ambiental.
- La gestión del conocimiento destaca por el incremento de eventos y el total de la carga horaria destinada a capacitación, en relación a gestiones anteriores y el potenciamiento de las “charlas de 5 minutos” de seguridad y salud.

- En cuanto a la Gestión Operacional, se mantuvo el plan de reciclaje de residuos a través de FUNDARE, habiendo superado en un 24% la generación de material reciclado del año pasado.

Se han efectuado charlas y cursos de salud, se ha ejecutado un plan para bajar los índices de dislipidemias, campañas de prevención de enfermedades e inmunizaciones contra la Gripe AH1N1 y Fiebre Amarilla.

Se ha efectuado el examen médico Audiométrico a todo el personal que trabaja en Plantas.

Se han ejecutado los cursos de "Manejo Defensivo" y "Manejo Defensivo 4 x 4" con la calificación y certificación de sus conductores.

El programa de control de fauna nociva, durante la gestión 2011 ha sido intensificado, a través de un control de insectos y roedores.

- En cuanto a la gestión del desempeño, se han ejecutado los monitoreos y análisis del agua del sistema de aprovechamiento físico-químicos y microbiológicos y los análisis de seguridad presa.

Adicionalmente, la Gerencia de Responsabilidad Social asumió la responsabilidad de la ejecución y/o coordinación de varias tareas de preinversión y gestiones del Proyecto Eólico Qollpana.



Central Corani
Capacitación
Primeros Auxilios

••• Gestión Económica – Financiera

Durante la gestión, se hicieron transacciones financieras en moneda extranjera, siguiendo las políticas de minimización de riesgos y optimización de recursos, en tanto estos recursos no estuvieron comprometidos para futuras inversiones y considerando el entorno financiero en el cual debíamos desenvolvemos.

A su vez, esta política de cobertura financiera permitió que el apalancamiento financiero de la Empresa alcanzara el 17% (considerando la amortización a capital que debe hacerse semestralmente y el efecto del arrendamiento financiero del Sistema Málaga); ello demostró que la Empresa mantenía su condición de ser sujeto de crédito y que ésta se hallaba en condiciones de obtener fondos para financiar futuras inversiones.

Siguiendo el lineamiento gerencial de optimización de costos y gastos con efectividad y eficacia, la utilidad neta de la gestión fue de Bs. 67,3 millones, que reflejaba un adecuado retorno a las expectativas de los accionistas bajo las condiciones económicas y políticas y los riesgos vigentes. Esta utilidad se tradujo en un ingreso por acción de Bs. 20,35 y en un valor patrimonial proporcional de Bs. 385,1, frente al de la gestión 2010, que había sido de Bs. 328,5.

Los Pasivos a corto y largo plazo tuvieron una variación neta importante, debido a la reexpresión monetaria con relación al dólar norteamericano (diferencia de cambio), a la incidencia de la baja cotización de dicha moneda, a los pagos por amortización de los respectivos componentes de capital y al cumplimiento oportuno de las obligaciones de corto plazo establecido en los contratos de créditos subrogados por la Empresa Nacional de Electricidad - ENDE, que fueron concedidos inicialmente en Marcos Alemanes (convertidos por el Banco Central de Bolivia a Euros).

Durante la gestión 2011, los ingresos por generación de energía fueron de Bs191,7 millones, un poco más de 7,62%, más altos que los de la gestión 2010; esto se debió, básicamente, a las nuevas condiciones del mercado eléctrico.

Central Corani - Campamento



••• Gestión Económica – Financiera

Estado de Resultados

(Expresado en Bolivianos)

DETALLE DE CUENTAS	2011 (1)	2010 (1)	2009 (1)
Energía Eléctrica	98,210,588	86,479,460	96,962,663
Potencia Eléctrica	93,559,141	91,711,977	80,040,334
TOTAL INGRESOS	191,769,728	178,191,437	177,002,997
Generación y Comercialización	90,361,066	90,772,745	100,952,833
Generación (Operación y Mantenimiento)	18,605,725	23,270,643	24,137,358
Comercialización	17,856,952	13,403,509	16,127,469
Depreciación	53,898,389	54,098,593	60,688,005
Administración	17,450,456	19,952,088	21,596,392
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	107,811,522	110,724,832	122,549,225
UTILIDAD OPERATIVA	83,958,206	67,466,605	54,453,772
Ingresos Financieros	577,984	160,588	401,206
Gastos Financieros	(4,393,333)	(4,729,734)	(5,939,033)
Otros Ingresos	692,182	2,360,658	3,087,839
Otros Egresos	(3,393,094)	(4,575,477)	(3,518,532)
Diferencia de Cambio	2,485,849	6,637,120	(4,312,242)
Resultado por Exposición a la Inflación	4,947,722	1,718,579	6,611,373
Utilidad antes de Impuestos			
a las Utilidades de las Empresas	84,875,516	69,038,339	50,784,382
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	17,531,501	13,337,748	10,910,226
Utilidad de la Gestión	67,344,015	55,700,591	39,874,156
EBIT	80,734,726	64,388,233	51,027,326

1) Base Unidad de Fomento a la Vivienda

El Balance General refleja nuestra sólida estructura financiera en el 2011, y sus componentes porcentuales reflejan las variaciones respecto a la gestión anterior.

Balance General

Expresado en Bolivianos

DETALLE DE CUENTAS	2011 (1)	2010 (1)	2009 (1)
Activo			
Activo Corriente:			
Disponibilidades	129,175,074	46,911,719	60,459,694
Inversiones Temporarias		58,136,677	57,188,361
Cuentas por cobrar comerciales	24,455,916	21,021,704	19,074,123
Otras cuentas por cobrar	17,874,916	18,538,022	20,890
Pagos anticipados	12,340,553	10,012,270	10,609,813
Fondo de estabilización	43,155,557	36,543,195	22,500,811
Materiales y Suministros	259,183	909,455	10,232,169
Total activo Corriente	227,261,199	192,073,042	180,085,861
Activo no Corriente			
Activo fijo, neto	1,195,214,588	1,130,686,928	1,152,714,941
Otros activos no corrientes	201,840	205,030	205,030
Total activo no corriente	1,195,416,428	1,130,891,958	1,152,919,971
Total Activo	1,422,677,627	1,322,965,000	1,333,005,832
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	4,622,272	6,991,958	11,230,677
Fondo de estabilización	5,383,888	6,092,457	10,212,269
Deudas fiscales y sociales	4,608,112	4,142,805	3,015,564
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	23,710,362	19,464,124	16,641,536
Arrendamiento financiero	7,350,682	7,376,878	8,143,283
Deudas financieras	8,106,820	8,416,901	23,736,248
Intereses por pagar			167,587
Total pasivo corriente	53,782,136	52,485,123	73,147,164
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	76,933,064	88,292,609	106,288,192
Arrendamiento financiero	77,114,239	85,772,747	93,149,626
Provisión para contingencias	550,260	550,260	
Provisión para indemnizaciones	3,098,616	2,914,249	3,184,293
Total pasivo no corriente	157,696,179	177,529,865	202,622,111
Total pasivo	211,478,315	230,014,988	275,769,275
Patrimonio Neto			
Capital	314,448,793	314,448,793	314,448,793
Ajuste de capital	449,466,456	381,058,655	369,069,064
Reservas	373,662,517	337,489,555	329,678,652
Resultados acumulados	73,621,546	59,953,009	44,040,048
Total patrimonio	1,211,199,312	1,092,950,012	1,057,236,557
Total pasivo y patrimonio	1,422,677,627	1,322,965,000	1,333,005,832

1) Base Unidad de Fomento a la Vivienda

La situación económico – financiera de la Empresa, reflejada en el Balance General y en el Estado de Resultados, da un margen de rentabilidad, RSP, (Retorno Sobre Patrimonio) del 6% y una eficiencia de los Activos, RSA, (Retorno Sobre Activos) de un 5%, lo que demuestra una eficiente administración de tales activos.

ruizmierTM

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. is a
correspondent firm of KPMG International

Cap. Ravelo 2131
La Paz, Bolivia
Ph. (591) 2 244 2626
Fx. (591) 2 244 1952
Box 6179
audit@ruizmier.com

Torres Cainco
Piso 4, Of. 3
Santa Cruz, Bolivia
Ph. (591) 3 337 0165
Fx. (591) 3 336 8408
Box 2782

Informe de los Auditores Independientes

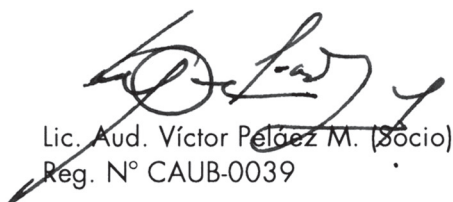
A los Señores
Directores y Accionistas de
Empresa Eléctrica Corani S.A.
Cochabamba

1. Hemos auditado los balances generales que se acompañan de la Empresa Eléctrica Corani S.A. al 31 de diciembre de 2011, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros y sus correspondientes notas son responsabilidad de la gerencia de la Empresa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestras auditorías. Los estados financieros de la Empresa Eléctrica Corani S.A. al 31 de diciembre de 2010 fueron examinados por otros auditores, cuyo dictamen de fecha 18 de marzo de 2011, expresó una opinión con una salvedad sobre esos estados financieros, respecto al sustento de inversiones temporarias en el JP Morgan Chase Bank.
2. Excepto por lo que se describe en el párrafo siguiente, efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. Como explica la nota 17 a los estados financieros, desde gestiones anteriores la Empresa tiene registrado como leasing financiero, un contrato firmado en fecha 30 de agosto de 1995 con la Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDE) "Arrendamiento y promesa Unilateral de venta" de un Sistema de Captación y Conducción de Aguas "Sistema Málaga". La Nueva Constitución Política del Estado, en su artículo N° 158 numeral 13, establece que es atribución de la Asamblea Legislativa Plurinacional aprobar la enajenación de bienes de dominio publico del Estado; por lo tanto, no está definida la transferencia definitiva del Sistema "Málaga" o que el contrato actual de arrendamiento con promesa unilateral de venta se ajuste a un arrendamiento operativo. La Empresa tiene registrado como activo un importe de Bs 332.076.657 y una depreciación acumulada de Bs 111.245.677. Además, al no recibir respuesta de ENDE a la confirmación de saldos de esta transacción, no nos es posible concluir sobre los saldos y sus efectos en los Estados Financieros de la Empresa Eléctrica Corani S.A.

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hubiere, que podrían haberse requerido si se hubieran superado las limitaciones descritas en el párrafo 3 anterior, los estados

financieros antes mencionados presentan razonablemente, respecto de todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Eléctrica Corani S.A., al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.



Lic. Aud. Víctor Peláez M. (Socio)
Reg. N° CAUB-0039

La Paz, 27 de enero de 2012.

EMPRESA ELECTRICA CORANI S.A.

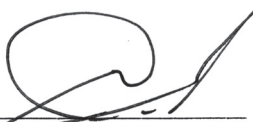
Balance General


Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresado en bolivianos)

	Nota	2011	2010 (Reexpresado)
Activo			
Activo corriente:			
Disponibilidades	3.g y 4	129,175,074	51,525,800
Inversiones temporarias	3.h y 5	-	63,854,807
Cuentas por cobrar comerciales	6	24,455,916	23,089,329
Otras cuentas por cobrar	7	17,874,916	20,361,360
Pagos anticipados	8	12,340,553	10,997,043
Fondo de estabilización	9	43,155,557	40,137,462
Materiales y suministros	3.i	259,183	998,906
Total activo corriente		227,261,199	210,964,707
Activo no corriente:			
Activo fijo, neto	3.j y 10	1,195,214,588	1,241,897,534
Otros activos no corrientes		201,840	225,196
Total activo no corriente		1,195,416,428	1,242,122,730
Total activo		1,422,677,627	1,453,087,437
Pasivo			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar		4,622,272	7,679,664
Fondo de estabilización	9	5,383,888	6,691,691
Deudas fiscales y sociales		4,608,112	4,550,276
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	15.a	23,710,362	21,378,550
Arrendamiento financiero	17	7,350,682	8,102,443
Deudas financieras	3.k y 11	8,106,820	9,244,759
Intereses por pagar		-	-
Total pasivo corriente		53,782,136	57,647,383
Pasivo no corriente:			
Deudas financieras	3.k y 11	76,933,064	96,976,776
Arrendamiento financiero	17	77,114,239	94,209,069
Provisión para contingencias	20	550,260	604,382
Provisión para indemnizaciones	3.l	3,098,616	3,200,885
Total pasivo no corriente		157,696,179	194,991,112
Total pasivo		211,478,315	252,638,495
Patrimonio Neto			
Capital	3.m	314,448,793	314,448,793
Ajuste de capital	12	449,466,456	449,466,456
Reservas	13	373,662,517	370,683,905
Resultados acumulados		73,621,546	65,849,788
Total patrimonio		1,211,199,312	1,200,448,942
Total pasivo y patrimonio		1,422,677,627	1,453,087,437

Los estados financieros de la Empresa, deben ser leídos en forma conjunta con las notas que se describen en las páginas 7 a 24, que forman parte de los estados financieros.


 Lic. Aud. Orlando Canedo Rojas
 Contador General
 Mat CDA-98-L29


 Lic. Aud. Casto Pastrana Dávila
 Gerente Administrativo Financiero


 Ing. Javier Iván Pari Montecinos
 Gerente General

EMPRESA ELECTRICA CORANI S.A.


Estado de Ganancias y Pérdidas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresado en bolivianos)

	Nota	2011	2010 (Reexpresado)
Ingresos:			
Ventas de energía eléctrica	3.o	191,769,728	195,717,754
Costos y gastos:			
Generación y comercialización	14	(90,361,066)	(99,700,850)
Administrativos		(17,450,456)	(21,914,509)
Total costos y gastos		(107,811,522)	(121,615,359)
Ganancia Operativa		83,958,206	74,102,395
Otros ingresos (egresos) operativos:			
Ingresos financieros		577,984	176,383
Gastos financieros		(4,393,333)	(5,194,935)
Otros ingresos		692,182	2,592,844
Otros egresos		(3,393,094)	(5,025,506)
Diferencia de cambio	3.p	2,485,849	7,289,925
Resultado por exposición a la inflación		4,947,722	1,887,613
Ganacia antes del impuestos a las utilidades de las empresas		84,875,516	75,828,719
Impuestos sobre las utilidades de las empresas	3.q y 15.a	(17,531,501)	(14,649,603)
Ganancia neta del período	3.n	67,344,015	61,179,116

Los estados financieros de la Empresa, deben ser leídos en forma conjunta con las notas que se describen en las páginas 7 a 24, que forman parte de los estados financieros.


 Lic. Aud. Orlando Canedo Rojas
 Contador General
 Mat CDA-98-L29


 Lic. Aud. Casto Pastrana Dávila
 Gerente Administrativo Financiero


 Ing. Javier Iván Parra Montecinos
 Gerente General

EMPRESA ELECTRICA CORANI S.A.


Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

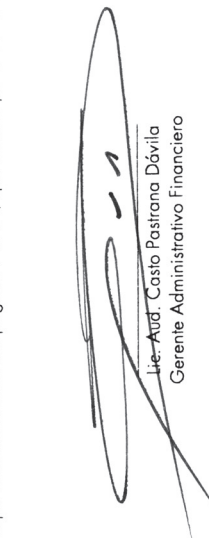
(Expresado en bolívianos)

Detalle	Nota	Capital pagado Bs	Aportes por capitalizar Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva para futuras capit. Ley 1544 Bs	Reserva legal Bs	Ajuste de reserva patrimonial Bs	Resultados Acumulados Bs	Total Bs
Saldo al 1 de enero de 2010 (reexpresados)		314,448,600	193	449,466,456	122,645,991	40,935,446	205,108,760	41,544,828	1,177,150,274
Distribución de dividendos aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 23 de febrero de 2010	13.a 3.n					1,993,708		(37,880,448)	(37,880,448)
Constitución de reserva legal								(1,993,708)	-
Ganancia neta del período								61,179,116	61,179,116
Saldo al 31 de diciembre de 2010 (reexpresados)		314,448,600	193	449,466,456	122,645,991	42,929,154	205,108,760	65,849,788	1,200,448,942
Distribución de dividendos aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2011								(52,915,562)	(52,915,562)
Reexpresión por distribución de dividendos							193,584	(3,871,667)	(3,678,083)
Constitución de reserva legal	13.a					2,785,028		(2,785,028)	-
Ganancia neta del período	3.n							67,344,015	67,344,015
Saldo al 31 de diciembre de 2011		314,448,600	193	449,466,456	122,645,991	45,714,182	205,302,344	73,621,546	1,211,199,312

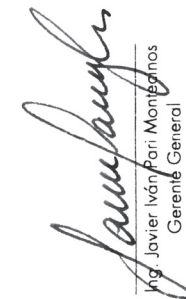
Los estados financieros de la Empresa, deben ser leídos en forma conjunta con las notas que se describen en las páginas 7 a 24, que forman parte de los estados financieros.



Lic. Aud. Otilando Canedo Rojas
Contador General
Mat CDA-98-L29



Lic. Aud. Costo Pastrana Dávila
Gerente Administrativo Financiero



Lic. Javier Iván Párramo Montañinos
Gerente General

EMPRESA ELECTRICA CORANI S.A.

Estado de Flujo de Efectivo

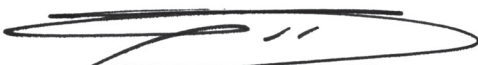
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresado en bolivianos)

	Nota	2011	2010 (Reexpresado)
Flujos de efectivo generados por las operaciones			
Ganancia neta del período		67,344,015	61,179,116
Ajustes para conciliar la ganancia neta del período con los fondos generados por las operaciones			
Depreciación		56,862,423	59,656,159
Previsión para indemnizaciones		1,663,133	1,911,521
Previsión para contingencias		-	604,382
Baja (neta) del activo fijo, estudios, proyectos y repuestos		8,573	335,071
Resultado por diferencia de cambio con las obligaciones financieras a largo plazo, arrendamiento y otras cuentas		(4,018,841)	(16,619,227)
Cambios en activo y pasivos			
Aumento en cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar pagos anticipados y fondo de estabilización		(3,218,392)	(36,235,086)
Disminución en materiales y suministros		739,723	10,436,789
Disminución en cuentas por pagar, otros pasivos corrientes y fondo de estabilización		(4,365,195)	(9,593,750)
Intereses devengados en el período			5,194,935
Incremento de deudas fiscales		2,389,648	3,959,623
Pago de beneficios sociales		(1,535,886)	(2,208,125)
Total efectivo originado por actividades operativas		<u>115,869,201</u>	<u>78,621,408</u>
Flujos de efectivo aplicado en actividades de inversión			
Incremento en activos fijos y obras en curso		(10,130,930)	(13,514,151)
Venta de activos fijos		-	49,761
Total efectivo aplicado en actividades de inversión		<u>(10,130,930)</u>	<u>(13,464,390)</u>
Flujos de efectivo aplicado en actividades de financiamiento			
financiamiento			
Pago de deuda financiera (Capital e intereses) y arrendamiento financiero		(39,028,242)	(39,656,204)
Pago de dividendos		(52,915,562)	(41,606,243)
Total efectivo aplicado en actividades de financiamiento		<u>(91,943,804)</u>	<u>(81,262,447)</u>
Disminución neta de efectivo e inversiones temporarias		13,794,467	(16,105,429)
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio		115,380,607	131,486,036
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	4 y 5	<u>129,175,074</u>	<u>115,380,607</u>

Los estados financieros de la Empresa, deben ser leídos en forma conjunta con las notas que se describen en las páginas 7 a 24, que forman parte de los estados financieros.


Lic. Aud. Orlando Canedo Rojas
Contador General
Mat CDA-98-L29


Lic. Aud. Casto Pastrana Dávila
Gerente Administrativo Financiero


Ing. Javier Iván Pari Montecinos
Gerente General

EMPRESA ELECTRICA CORANI S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

1. Naturaleza, objeto y actividades de la Sociedad

La Sociedad fue constituida como Sociedad Anónima Mixta "Empresa Corani SAM", dentro del proceso de capitalización de la Empresa Nacional de Electricidad S.A. dispuesta por la Ley de Capitalización N° 1544 de 21 de marzo de 1994.

En fecha 29 de junio de 1995, en mérito de la mencionada Ley, se promulgó el Decreto Supremo N° 24026, a través del cual se dispone la capitalización de esta Sociedad de Economía Mixta; y mediante Escritura Pública N° 293/95 de 21 de agosto de 1995, fue objeto de transformación a Sociedad Anónima bajo racionado la nueva denominación de Empresa Eléctrica Corani S.A.

La Sociedad tiene por objeto realizar actividades de generación y venta de energía eléctrica y transmisión asociada a la generación, de acuerdo a la Ley de Electricidad y normas legales aplicables, así como el cumplimiento y ejecución de cualquier acto o gestión vinculado o relacionado directa o indirectamente a dichas actividades.

La Empresa Eléctrica CORANI S.A., sociedad anónima constituida según la legislación boliviana, con Matrícula de Comercio N° 07-036558-02, emitida por el Servicio Nacional de Registro de Comercio según Resolución Administrativa N° 03760/95, 14/09/95, actualizada por el Registro N° 13270 de FUNDEMPRESA, con Número de Identificación Tributaria (NIT) 1009393025 y domicilio en Av. Oquendo N-0654, Edificio Las Torres Sofer I, Piso 9, de la ciudad de Cochabamba.

En fecha 1 de mayo de 2010 el Gobierno Boliviano promulgó el Decreto Supremo N°493, cuyo objeto fue la nacionalización a favor de Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), en representación del Estado Plurinacional de Bolivia, del paquete accionario que poseían en las sociedades capitalizadoras Inversiones Econergy Bolivia S.A. y Carlson Dividend Facility en Empresa Eléctrica Corani S.A., para lo cual instruyó a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), a pagar el monto correspondiente del total del paquete accionario de las sociedades Inversiones Econergy Bolivia S.A. y Carlson Dividend Facility en Empresa Eléctrica Corani S.A, cuyo valor fue cancelado en octubre de 2011.

2. Cambios en políticas y estimaciones contables

Durante la gestión terminada al 31 de diciembre de 2011 no se registraron cambios en políticas y estimaciones contables que requieran ser reveladas.

3. Prácticas contables significativas

3.a. Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, las cuales son de

aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3.b. Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 y 2010 están reexpresados en moneda constante, y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante, utilizando como índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

El índice utilizado para ajustar los rubros no monetarios es la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). La variación de la UFV durante la gestión 2011 fue del 9.84% y del 2010, 1.75%.

La Norma de Contabilidad N° 3, vigente requiere que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan en la cuenta "Resultado por exposición a la inflación" del estado de ganancias y pérdidas, los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios.

Solo para efecto de comparación, los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 fueron reexpresados en función a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El indicador al 31 de diciembre de 2011 y 2010 fue de Bs 1.71839 y Bs 1.56451 por UFV 1, respectivamente.

3.c. Transacciones en moneda extranjera

La contabilidad de la Sociedad es llevada en moneda local (bolivianos) y las operaciones realizadas en otras monedas, se ajustan a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de contabilización, el efecto de este ajuste se expone en la cuenta "Diferencias de Cambio".

Al cierre de cada gestión, los activos y pasivos en moneda extranjera se reexpresan en bolivianos, en función al tipo de cambio vigente a esa fecha.

El tipo de cambio del dólar estadounidense vigente al 31 de diciembre de 2011 y 2010, fue de Bs 6.96 y Bs 7.04 respectivamente por US\$1.

El tipo de cambio del Euro vigente al 31 de diciembre de 2011 y 2010, fue de Bs 8.88118 y Bs 9.22088 respectivamente por €1.

3.d. Ejercicio

El cómputo de los resultados se efectúa en forma anual entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.

3.e. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Balance General adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses de la fecha de cierre de los estados financieros.

3.f. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Las áreas de mayor importancia que requieren la utilización de estimaciones son aquellas relacionadas con la recuperación de activos de larga vida. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia.

3.g. Disponibilidades

Las disponibilidades incluyen los saldos en fondos fijos y las cuentas bancarias, tanto en moneda nacional y extranjera, así como los depósitos efectuados en bancos extranjeros.

3.h. Inversiones temporarias

Los saldos que se presentan hasta el 31 de diciembre de 2010, corresponden a fondos colocados en una empresa afiliada al antiguo accionista, Econergy Bolivia S.A. (GDF Suez), en Euros y Dólares Estadounidenses ajustados a moneda de cierre.

3.i. Materiales y suministros

3.i.1. Los inventarios de materiales están valuados a su valor de costo, actualizado al cierre de cada ejercicio.

3.i.2. Los ítems del Almacén de Repuestos, desde el año 2007, se están depreciando en función a la vida útil del bien asociado a estos, en aplicación a la Norma Internacional de Contabilidad 16 Propiedades, Planta y Equipo, este procediendo ha incidido en una depreciación acelerada ya que varios activos están próximos a concluir su vida útil.

3.j. Activo fijo

Los activos fijos transferidos por la Empresa Nacional de Electricidad, en el proceso de capitalización referidas a las incorporaciones efectuadas y su registro, siguen los lineamientos de la Dirección Nacional de Electricidad, mediante Resolución DINE N° 003/95 de 24 de enero de 1995 (cuyas tasas de depreciación se mantienen en vigencia dentro nuestros registros contables), situación que es ratificada por la Superintendencia de Electricidad según carta SE-491/96. A partir del 1° de enero de 2007, dichos valores fueron reexpresados considerando lo mencionado en la nota 3.b.

La depreciación de los activos fijos se determina aplicando tasas de depreciación lineales aprobadas por la ex-Dirección Nacional de Electricidad (institución que estaba vigente hasta el 31 de diciembre de 1995). Estas se consideran adecuadas para extinguir sus valores al final de los años de vida útil restante de los bienes. Los valores asignados en conjunto, no superan su valor recuperable

A partir de la gestión 2007 las incorporaciones están valuadas a costo de adquisición, actualizadas o reexpresadas al tipo de cambio de la Unidad de Fomento de Vivienda de cierre.

Los mantenimientos y reparaciones que no extienden su vida útil de los bienes son registrados en los resultados del ejercicio en el que se incurren.

3.k. Deudas financieras

Las deudas financieras a corto y largo plazo surgen de la subrogación que efectuó ENDE a la Empresa Eléctrica Corani S.A. a través del proceso de capitalización, los mismos que fueron actualizados de acuerdo a la variación de las monedas de origen (Marco Alemán convertida a Euros), reexpresados a moneda de cierre, con cargo al resultado de este periodo. Los gastos financieros relacionados con los préstamos se registran cuando los mismos se devengan.

3.l. Previsión para indemnizaciones

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnización por tiempo de servicios prestados por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La Sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los tres últimos meses de sueldos.

A partir de 1° de mayo de 2009, de acuerdo a D.S. 110, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario. Si los servicios no alcanzan el año de servicio, el cálculo y pago se efectúa en forma proporcional. Con base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

3.m. Patrimonio neto

La Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008, conviene que a partir del 1° de enero de 2008, para el ajuste por inflación se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda, dando la posibilidad de realizar el ajuste en forma anticipada en la gestión 2007, opción adoptada por Empresa Eléctrica Corani S.A.. A partir de la vigencia de esta Norma, el "Ajuste de Capital" se expone junto a su correspondiente cuenta de capital. El ajuste del resto de las cuentas patrimoniales (excepto los resultados acumulados, que se ajustan en la misma cuenta) se registra en la cuenta "Ajuste de Reservas Patrimoniales".

3.n. Resultado del ejercicio

La Sociedad no ajusta los ingresos y gastos individualmente, pero registra un ajuste global en la cuenta "Ajuste resultado por exposición a la inflación". Este procedimiento no altera el resultado del ejercicio y no origina una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado.

3.o. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen como sigue: (a) ingresos por servicios, cuando se presta el servicio. (b) ingresos por intereses, en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido y (c) ingresos por venta de materiales, bienes y otros, cuando se transfieren al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

3.p. Ganancia o pérdidas de cambio

Las ganancias o pérdidas de cambio provenientes de la cancelación de partidas monetarias y no monetarias denominadas en moneda extranjera o del ajuste de tales partidas por variaciones en el tipo de cambio después de su registro inicial, se reconocen como ingresos o gasto del ejercicio en el cual surgen y se incluyen en la cuenta del estado de ganancias y pérdidas "Diferencia de cambio".

3.q. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

La empresa, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843. La tasa de este impuesto es de 25%, y su pago es considerado anticipo del Impuesto a las Transacciones (IT).

La Sociedad tiene la política de registrar una parte del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) como un anticipo del Impuesto a las Transacciones (IT) dentro del activo corriente, en base a una proyección de ingresos que permitirá compensar con el Impuesto a las Transacciones (IT). El saldo del impuesto estimado que no podrá ser compensado, es registrado contablemente en el gasto del período.

3.r. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y solo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, están compuestos por los siguientes grupos:

4. Disponibilidades

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Cajas y fondos fijos		3,295
<i>Bancos moneda nacional</i>		
Banco Nacional de Bolivia S.A.	72,648,002	49,799,135
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	324,665	867,237
<i>Bancos moneda extranjera</i>		
Banco Nacional de Bolivia S.A. (US\$ y Euros)	56,202,407	462,822
J.P. Morgan Chase Bank (US\$ y Euros)		393,311
	<u>129,175,074</u>	<u>51,525,800</u>

5. Inversiones temporarias

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Depósitos a plazo fijo en el exterior	(1)	<u>63,854,807</u>

(1) Corresponde a dos depósitos a plazo fijo en Electrabel Fiance and Treasury MGT (empresa relacionada del grupo GDF Suez, anterior accionista de la Sociedad, previo a la nacionalización decretada por el Decreto Supremo N°493), por la suma de Euros 4,395,863 y por US\$ 2,500,4200, los cuales devengan intereses del 0.619% y 0.171% respectivamente, siendo la vigencia de los mismo desde el 7 de diciembre de 2009 hasta el 24 de febrero de 2010 y desde el 16 de diciembre de 2009 hasta el 16 de febrero de 2010, respectivamente.

Durante la gestión 2011, con posterioridad a la nacionalización de las acciones del accionista mayoritario (grupo GDF Suez), los actuales representantes de la Sociedad y el Gobierno Nacional realizaron gestiones para la repatriación de los fondos, siendo los mismos recuperados el 24 de octubre de 2011, y depositados en cuentas del Banco Nacional de Bolivia.

6. Cuentas por cobrar comerciales

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. (CRE Ltda.)	7,244,848	6,763,411
Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Cochabamba (ELFEC S.A.)	2,999,618	2,713,459
Electricidad de La Paz SA (ELECTROPAZ S.A.)	9,434,321	8,700,730
Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A. (ELFEO S.A.)	2,228,261	1,839,207
Servicios Eléctricos de Potosí S.A. (SEPSA)	1,230,671	1,142,694
Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA)	566,953	1,366,953
Otros	751,244	562,875
	<u>24,455,916</u>	<u>23,089,329</u>

7. Otras cuentas por cobrar

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Empresa Eléctrica Guaracachi S.A. (1)	17,400,000	19,331,078
Cuentas por cobrar M/E	25,145	33,584
Intereses por cobrar M/E	233,396	94,038
Otros	216,375	902,660
	<u>17,874,916</u>	<u>20,361,360</u>

(1) En fecha 2 de septiembre de 2010 la Sociedad otorgó un préstamo de US\$ 2,500,000 a Empresa Eléctrica Guaracachi S.A. a 2 años plazo a una tasa de interés del 1 % anual. El préstamo es amortizable al vencimiento.

8. Pagos anticipados

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Seguros Anticipados	2,391,817	1,465,348
Ordenes de Trabajo	2,214,397	831,425
Anticipo Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, gestión 2010	1,555,478	1,971,323
Anticipo Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, gestión 2011	6,178,861	6,728,947
	<u>12,340,553</u>	<u>10,997,043</u>

9. Fondo de estabilización

En fecha 30 de enero de 2002, la Superintendencia de Electricidad (actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad), emitió la Resolución SSDE N°014/2002, donde se dispone:

- i) La variación del valor promedio de los precios que aplique cada uno de los distribuidores del Sistema de Interconectado Nacional (SIN) a sus consumidores regulados, por efecto de las variaciones de los precios del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), no será superior al tres por ciento (3%) semestral.
- ii) La Superintendencia de Electricidad (actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad) determinará para los nodos de suministro a los distribuidores factores de estabilización que serán aplicados a los precios de nodo vigentes para obtener los precios de energía y potencia de aplicación que serán utilizados para establecer las tarifas de distribución que cumplan con la restricción establecida, mencionada en el punto anterior.
- iii) La creación de Fondos de Estabilización para cada distribuidor del SIN, en los que se incluirán para su pago diferido, los montos mensuales no pagados por los consumidores regulados, resultantes de la diferencia entre los valores de compra de energía y potencia, determinados en las transacciones spot del Mercado Eléctrico Mayoristas (MEM) y los valores determinados con los precios nodo de aplicación del mes correspondiente. Dichos fondos serán, financiados por los generadores en una proporción del 80% y por el distribuidor respectivo en un 20%.
- iv) La creación de fondos de financiamiento para los generadores en los cuales se incluirán para su cobro diferido, montos iguales al 80% del monto mensual incluido en el Fondo de Estabilización respectivo para los Generadores y del 20% para los Distribuidores
- v) Los saldos de los Fondos de Estabilización no cobrados por la empresas eléctricas del SIN, más los costos financieros correspondientes, determinados con una tasa de interés del 12% anual efectiva en moneda nacional, serán pagados a partir del mes en el cual las diferencias entre los valores por compra de energía y/o potencia determinados con los precios de nodo de aplicación, y los determinados en las transacciones spot del MEM, sean positivas.

En fecha 25 de febrero de 2002, la Superintendencia de Electricidad (actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad), emitió la Resolución SSDE N°47/2002, donde adiciona en artículo (noveno) a la Resolución SSDE N°014/2002, el cual establece que: los artículos 3, 4, 5 y 6 de la mencionada Resolución se aplicarán durante los meses de febrero a octubre de 2002 inclusive. Asimismo, informa que los Fondos de Estabilización y Financiamiento existentes al 31 de octubre de 2002, serán pagados en el plazo de seis meses a partir de la finalización del período antes mencionado.

Al respecto, estas Resoluciones establecen la creación del Fondo de Estabilización para el mercado eléctrico mayorista y el de distribución, bajo los siguientes lineamientos:

Mercado Eléctrico Mayorista – MEM

- a) La Superintendencia de Electricidad (Actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad) en forma semestral mediante Resolución Administrativa, determinará para los nodos de suministro a los Distribuidores, factores de estabilización que serán aplicados a los precios de nodo vigentes para obtener los precios de energía y potencia de aplicación, que serán transferidos a las tarifas de distribución.
- b) Mensualmente los Distribuidores pagarán a los Generadores los montos determinados con los precios de nodo de aplicación.
- c) Se dispone la creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista como cuentas individuales para cada agente Generador y para cada agente Distribuidor del SIN, en los que se incluirán los montos mensuales correspondientes a las diferencias entre los valores por venta de energía y potencia en el mercado spot del MEM, y los determinados con los precios de nodo de aplicación.
- d) La Unidad Operativa del Comité Nacional de Despacho de Carga – CNDC, administrará los Fondos de Estabilización del MEM incluyendo los mismos en el Documento de Transacciones Económicas Mensuales.

Distribución

- a) La Superintendencia de Electricidad (Actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad) en forma semestral mediante Resolución Administrativa, determinará para los Distribuidores, factores de estabilización que serán aplicados a los cargos tarifarios aprobados para obtener los cargos tarifarios de aplicación, que serán utilizados para la facturación a los consumidores regulados.
- b) Se dispone la creación de Fondos de Estabilización de Distribución como cuentas individuales para cada agente Distribuidor, en los que se incluirán los montos mensuales correspondientes a las diferencias entre los valores por ventas a sus consumidores regulados determinados con los cargos tarifarios aprobados y los cargos tarifarios de aplicación y, otros montos resultantes de ajustes previamente analizados y justificados por la Superintendencia de Electricidad.
- c) Los saldos de los fondos de estabilización correspondientes a cada Distribuidor, serán informados mensualmente a la Superintendencia de Electricidad, la cual verificará los montos y semestralmente emitirá un informe con los saldos de cada uno de ellos.

El Decreto Supremo N° 27492 del 14 de mayo de 2004 establece que “La Superintendencia de Electricidad” (Actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad) aprobará

los factores de estabilización para obtener los Precios de Nodo de Aplicación y los Cargos Tarifarios de Aplicación, establecidos en el decreto supremo N° 27302 de 23 de diciembre de 2003, en los siguientes casos:

- a) Semestralmente en los meses de abril y octubre de manera conjunta con la aprobación de precios de nodo.
- b) Cuando realice la aprobación de tarifas de distribución

La resolución SSDE N° 045/2004 establece el tratamiento de las diferencias entre los valores de las Transacciones de Electricidad en el Mercado Eléctrico Mayorista MEM determinados con los Precios del Mercado Spot y los Precios de Nodo de Aplicación que serán incluidos en los respectivos Fondos de Estabilización del MEM aplicando el procedimiento descrito. Además transfiere los saldos de los Fondos de Financiamiento de Generadores y Distribuidores existentes creados de acuerdo a Resolución SSDE N° 014/2002 acumulados a diciembre 2003 a los Fondos de Estabilización del MEM respectivos.

Dentro del procedimiento descrito se establece que:

- a) Los montos mensuales correspondientes a las diferencias entre los valores de las transacciones de energía y potencia determinados con los Precios Spot del MEM y los determinados con los Precios de Nodo de Aplicación para cada distribuidor serán registrados en su respectivo Fondo de Estabilización del MEM.
- b) El monto total mensual de las diferencias entre los valores de las transacciones de energía y potencia determinados con los Precios Spot del MEM y los determinados con los Precios de Nodo de Aplicación será asignado a los Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista de los Generadores en proporción a su participación en las Transacciones Económicas del MEM a precios spot.
- c) La Unidad Operativa del Comité Nacional de Despacho de Carga determinará mensualmente los montos a ser incluidos en los Fondos de Estabilización del MEM para cada uno de los agentes.
- d) Los saldos de los Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista devengarán interés mensual calculado con las tasa de interés mensual correspondiente a la tasa de interés anual nominal pasiva del sistema bancario, de los depósitos a 30 días en moneda nacional, publicada por el Banco Central de Bolivia, correspondiente a la última semana del mes anterior al que correspondan las transacciones.

En fecha 23 de diciembre de 2003, el Gobierno Nacional emitió el Decreto Supremo N°27302, que establece la vigencia de los Fondos de Estabilización y que ha sido reglamentado por la Resolución N°045/2004 del fecha 30 de enero de 2004 aplicable a la gestión 2004. Dicha resolución en sus artículos 1, 3 y 4 establece el tratamiento de los montos correspondientes a las diferencias generadas en las transacciones de electricidad en el MEM, el tratamiento de los

saldos de los Fondos de Financiamiento de los generadores al 31 de diciembre de 2003 y el tratamiento de los saldos de los Fondos de Financiamiento de los distribuidores a dicha fecha.

La composición del Fondo de Estabilización al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
<i>Cuentas por cobrar</i>		
ELECTROPAZ	20,881,924	19,619,733
ELFEC	18,412,143	18,364,147
ELFEO	<u>3,861,490</u>	<u>2,153,582</u>
	<u>43,155,557</u>	<u>40,137,462</u>
<i>Cuentas por pagar</i>		
CRE	945,515	477,011
SEPSA	1,695,286	2,230,573
CESSA	2,651,145	3,896,379
ENDE DIST.	12,070	
Empresa Minera San Cristóbal	<u>79,872</u>	<u>87,728</u>
	<u>5,383,888</u>	<u>6,691,691</u>
Total, neto	<u><u>37,771,669</u></u>	<u><u>33,445,771</u></u>

10. Activo fijo

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición del rubro es la siguiente:

Activo	Saldos al	Adiciones	Salidas del almacén	Saldos al
	31.12.2010			31.12.2011
	Bs	Bs	Bs	Bs
	(Reexpresado)			
Generación Hidráulica	2,387,500,956	2,191,337		2,389,692,293
Sistema Málaga	a) 332,076,657	-		332,076,657
Subestaciones de Generación y Líneas de Generación	103,670,103	805,620		104,475,723
Propiedad General de Generación	19,721,575	3,086,817		22,808,392
Repuestos Corani – Santa Isabel	33,260,962	147,989	(54,427)	33,354,524
Obras en Construcción	b) <u>2,524,964</u>	<u>3,956,287</u>		<u>6,481,251</u>
	<u>2,878,755,217</u>	<u>10,188,050</u>	<u>(54,427)</u>	<u>2,888,888,840</u>

Depreciación acumulada	Saldos al	Depreciación	Salidas del	Saldos al
	31.12.2010		almacén	31.12.2011
	Bs	Bs	Bs	Bs
	(Reexpresado)			
Generación Hidráulica	1,438,953,150	53,530,722		1,492,483,872
Sistema Málaga a)	104,604,144	6,641,533		111,245,677
Subestaciones de Generación y Líneas de Generación	72,066,567	2,468,768		74,535,335
Propiedad General de Generación	12,622,060	1,246,899		13,868,959
Repuestos Corani – Santa Isabel	8,611,762	(7,025,499)	(45,854)	1,540,409
	<u>1,636,857,683</u>	<u>56,862,423</u>	<u>(45,854)</u>	<u>1,693,674,252</u>
Activo fijo, neto	<u>1,241,897,534</u>			<u>1,195,214,588</u>

a) Ver nota 17

b) Este importe está conformado por los siguientes conceptos:

- Proyecto Hidroeléctrico San José por Bs 6,130,988, que consigna los costos de inversión efectuados para la preparación de los documentos de la Licitación internacional, para la ejecución de un Proyecto que constituirá la tercera etapa del aprovechamiento de la cascada Hidroeléctrica existente de Corani – Santa Isabel, que forman parte del Sistema Interconectado Nacional de Bolivia. Este Proyecto tendrá una potencia instalada de 118 MW, con una generación anual de 750 GWh., un costo total de US\$ 140,000,000 y un periodo de ejecución de 31 meses.
- Proyecto Eólico Qollpana por Bs 350,263, que contempla los costos de inversión de la etapa de preparación de los términos de referencia para contar con una generación anual de 9.6 GWh y un potencia instalada de 2.4 MW, con un costo de US\$ 3,500,000 y un periodo de ejecución de 12 meses.

11. Deudas financieras a largo y corto plazo

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición del rubro es la siguiente:

		2011	2010
		Bs	(Reexpresado) Bs
<i>Deuda a Corto Plazo</i>			
Kredintanstalt für Wiederaufbau (KfW 90-65-947)	a)	5,813,934	6,630,026
Kredintanstalt für Wiederaufbau (KfW 93-65-263)	b)	<u>2,292,886</u>	<u>2,614,733</u>
		<u>8,106,820</u>	<u>9,244,759</u>

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
<i>Deuda a Largo Plazo</i>		
Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW 90-65-947)	a) 49,418,439	62,985,240
Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW 93-65-263)	b) 27,514,625	33,991,536
	<u>76,933,064</u>	<u>96,976,776</u>
	<u>85,039,884</u>	<u>106,221,535</u>

Estos préstamos fueron originalmente suscritos entre el Gobierno de Bolivia y la KfW. Posteriormente, como resultado del proceso de capitalización, fueron subrogados a Empresa Eléctrica Corani S.A. Todos los pagos de capital e interés son efectuados al Gobierno de Bolivia a través del Banco Central de Bolivia, quien a su vez realiza el pago a los financiadores. La Sociedad garantiza el cumplimiento de las obligaciones con todos sus bienes habidos y por haber sin limitación alguna. Las condiciones acordadas para cada préstamo se resumen a continuación:

- a) Préstamo original en D.M. (Marco Alemán) 33,289,240, amortizable en 52 cuotas semestrales, con una tasa de interés del 4.5% anual. La primera amortización se realizó el 31 de diciembre de 1995. El saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de Euros 6,219,035 y Euros 6,873,671, respectivamente. El Banco Central de Bolivia a partir de la gestión 2002 comunicó oficialmente la conversión del préstamo otorgado en Marcos Alemanes a Euros. Este crédito tiene como vencimiento final el 30 de junio de 2021.
- b) Préstamo original en D.M. (Marco Alemán) 12,623,588, amortizable en 50 cuotas semestrales con una tasa de interés del 4,5% anual. La primera amortización se realizó el 30 de junio del 2000. El saldo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de Euros 3,356,256 y Euros 3,614,429, respectivamente. El Banco Central de Bolivia a partir de la gestión 2002 comunicó oficialmente la conversión del préstamo otorgado en Marcos Alemanes a Euros. Este crédito tiene como vencimiento final el 30 de junio de 2024

12. Capital pagado y Aportes por capitalizar

El Capital Autorizado de la Sociedad es de Bs 628,897,200 compuesto por 6,288,972 acciones con valor nominal de Bs 100 cada una. El Capital Pagado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de Bs 314,448,793 y los Aportes por Capitalizar suman Bs 193.

El 1° de mayo de 2010, el gobierno promulgó el Decreto Supremo N° 493, a través del cual se nacionaliza a favor de ENDE, en representación del Estado Plurinacional de Bolivia la totalidad de las acciones que conformaban el paquete accionario que poseían en Empresa

Eléctrica Corani S.A. las sociedades Inversiones Econergy Bolivia S.A. y Carlson Dividend Facility S.A.

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	Capital pagado	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación accionaria
	Bs	Bs	%
Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Ex - trabajadores (ENDE, Corani, Valle Hermoso, Guarachi) y particulares	307,772,000	3,077,720	97.88
	<u>6,676,600</u>	<u>66,766</u>	<u>2.12</u>
	<u>314,448,600</u>	<u>3,144,486</u>	<u>100</u>

13. Reserva

13.a. Reserva legal

De conformidad a las disposiciones legales en vigencia (Código de Comercio), Ley de Electricidad y los Estatutos de la Sociedad, se esta efectuando la Reserva Legal del 5% de las utilidades liquidas y realizadas en cada gestión, la misma que se incrementará hasta alcanzar el 50% del Capital Pagado.

13.b. Reserva para futuras capitalizaciones Ley 1544

La reserva para futuras capitalizaciones está constituida por la prima de emisión de Bs 122,645,991 que surge de la diferencia efectuada para suscribir las acciones en el proceso de la capitalización de la Sociedad.

14. Costos de Generación y comercialización

	2011	2010 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<i>Costo por energía mercado spot</i>		
Servicios generales	8,108,560	8,984,201
Materiales, repuestos y suministros	1,522,843	3,330,482
Tasa de regulación (autoridad de electricidad)	876,132	834,487
Servicios C.N.D.C.	688,651	720,935
Peaje por transporte energía eléctrica	<u>5,751,953</u>	<u>5,805,495</u>
	<u>16,948,139</u>	<u>19,675,600</u>

	2011	2010 (Reexpresado)
<i>Costo de potencia mercado spot</i>		
Impuestos a la propiedad	219,391	225,069
Tasa de regulación	876,132	834,487
Servicios C.N.D.C.	688,651	720,935
Remuneraciones al personal	8,855,922	9,394,154
Seguros	3,122,489	3,625,560
Depreciación activo fijo	53,898,389	59,419,550
Peaje por transporte energía eléctrica	5,751,953	5,805,495
	<u>73,412,927</u>	<u>80,025,250</u>
	<u>90,361,066</u>	<u>99,700,850</u>

15. Aspectos impositivos

15.a. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

La entidad ha determinado la utilidad neta imponible del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y 2010, mediante la actualización de los estados financieros utilizando como índice de actualización a la variación del valor en la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad constituyó una provisión para el IUE por pagar de Bs 23,710,362 con cargo a las siguientes cuentas: pagos anticipados del IUE por Bs 6,178,861 e Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - IUE del ejercicio (gasto) por Bs 17,531,501.

15.b. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior

Quienes paguen, acrediten, o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deberán retener y pagar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior aplicando una tasa del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

16. Posición neta de cambio

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo al siguiente detalle:

	Nota	Moneda extranjera				Total
		M/N	M/E		Equivalente en	
			Bs	US\$		
Activos monetarios						
<i>Corriente</i>						
Disponibilidades	4	72,972,667	2,401,238	4,446,458	56,202,407	129,175,074
Otras cuentas por cobrar	7	17,641,520	33,534		233,396	17,874,916
		<u>90,614,187</u>	<u>2,434,772</u>	<u>4,446,458</u>	<u>56,435,803</u>	<u>147,049,990</u>
Pasivos monetarios						
<i>Corriente</i>						
Cuentas por pagar		570,059	582,215	-	4,052,213	4,622,272
Arrendamiento financiero	17	-	1,056,132		7,350,682	7,350,682
Deudas financieras	11	-		912,809	8,106,820	8,106,820
<i>No Corriente</i>						
Deudas financieras	11	-		8,662,482	76,933,064	76,933,064
Arrendamiento financiero	17	-	11,079,632		77,114,239	77,114,239
		<u>570,059</u>	<u>12,717,979</u>	<u>9,575,291</u>	<u>173,557,018</u>	<u>174,127,077</u>
Posición neta pasiva al 31.12.11		<u>90,044,128</u>	<u>(10,283,208)</u>	<u>(5,128,833)</u>	<u>(117,121,215)</u>	<u>(27,077,087)</u>
Posición neta pasiva al 31.12.10 (Reexpresado)		<u>343,047,696</u>	<u>(8,689,781)</u>	<u>(6,073,901)</u>	<u>(128,653,571)</u>	<u>214,394,125</u>

17. Proyectos y compromisos

Sistema Málaga

En junio de 1995 fue suscrito el contrato de arrendamiento a través del cual se confiere a Empresa Eléctrica Corani S.A. el uso de y goce de las instalaciones del sistema Málaga a cambio de cuotas de arrendamiento y el cumplimiento de las obligaciones de mantenimiento. Este sistema consiste en un túnel de 12.11 Km. de largo, el cual capta las aguas del río Málaga y sus afluentes.

ENDE otorgó en este contrato una promesa unilateral de venta del Sistema Málaga a favor de Empresa Eléctrica Corani S.A. El valor de venta se calculará partiendo del valor registrado en los libros de ENDE al 1 de abril de 1995 (US\$ 28,716,807) menos el valor en dólares estadounidenses correspondiente al total de las cuotas de arrendamiento, netas de impuestos, pagadas desde el 1 de abril de 1995 hasta la fecha de la venta. El contrato es renovable después de los primeros cinco años de vigencia, pudiendo renovarse sin necesidad de formalidades en forma inmediata e indefinida.

La Sociedad ha contabilizado el contrato de alquiler del Sistema Málaga como un arrendamiento financiero en función a las características del contrato y en concordancia con lo

establecido por la Norma de Contabilidad N°10 (NC 10) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

18. Registros legales

Es política de la Sociedad, foliar, notariar y empastar sus libros contables, tal cual lo requiere el Art. 40 del Código de Comercio.

19. Aspectos relevantes

19.a. Nueva Constitución Política del Estado

En fecha 25 de enero de 2009, se realizó un Referéndum para aprobar la Nueva Constitución Política del Estado. Como resultado de dicho Referéndum, la Nueva Constitución ha sido promulgada en fecha 7 de febrero de 2009. En otros aspectos dicha constitución establece que "es responsabilidad del Estado en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de las entidades publicas, mixtas, cooperativas o comunitarias. En los casos de electricidad, gas domiciliario y telecomunicaciones se podrá prestar el servicio mediante contratos con la empresa privada. La provisión de servicios debe responder a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, eficacia, tarifas equitativas y cobertura necesaria, con participación y control Social". A la fecha, no es posible determinar que efecto tendrá la nueva constitución, si es que tiene algún efecto sobre las actividades futuras de la Empresa.

19.b. Nacionalización de la Empresa Eléctrica CORANI S.A.

Las empresas nacionalizadas mediante el Decreto Supremo N° 493 de 1° de mayo de 2010 mantendrán su naturaleza jurídica de Sociedades Anónimas, regidas por el Código de Comercio hasta en tanto entre en vigencia una normativa específica que regule las empresas del Estado.

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) junto a ENDE son las encargadas de garantizar la continuidad y calidad del servicio del suministro de energía eléctrica al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

El Decreto de Nacionalización garantiza la continuidad laboral y los derechos de los trabajadores, pero exceptúa la continuidad laboral de los funcionarios jerárquicos y directivos.

20. Contingencias

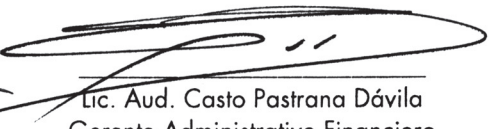
A la fecha de emisión de los estados financieros, la Sociedad enfrenta una demanda por beneficios sociales, por la cual se ha registrado una provisión al 31 de diciembre de 2011 y 2010 que asciende a Bs 550,260 y Bs 604,382 respectivamente. La Sociedad no presenta otras contingencias no reconocidas que pudieran afectar los estados financieros al 31 de diciembre de 2011.

21. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2011, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sociedad.



Lic. Aud. Orlando Canedo Rojas
Contador General
Mat CDA-98-L29



Lic. Aud. Casto Pastrana Dávila
Gerente Administrativo Financiero



Ing. Javier Iván Parí Montecinos
Gerente General

Informe del Síndico

A los señores:

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELECTRICA

CORANI S.A.

Presente.-

Distinguidos señores:

El presente documento, tiene el objetivo principal de informar en mi condición de Síndico Titular a los señores Accionistas y miembros del Directorio, sobre los resultados alcanzados por la Empresa Eléctrica Corani S.A. correspondiente a la gestión 2011.

El mismo ha sido elaborado en cumplimiento a los preceptos y disposiciones, inherentes a las operaciones de la Empresa Eléctrica Corani S.A., a continuación detalladas:

- Artículo N° 335 del Código de Comercio;
- Artículos N° 65 y N° 69 del Estatuto Orgánico de la Empresa Eléctrica Corani S.A.;
- Reglamento Especifico para la Designación y Gestión de Directores y Síndicos en las Empresas Subsidiarias - (Empresa Nacional de Electricidad);
- Decreto Supremo N° 29644 de 16 de julio de 2008, la misma que establece la Naturaleza Jurídica de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, como una Empresa Pública Nacional Estratégica y Corporativa, con una Estructura Central y Nuevas Empresas de su Propiedad.

Consecuentemente me corresponde comunicar lo siguiente:

1. He asistido con voz pero sin voto, a las reuniones de Directorio celebradas durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011; tomando conocimiento de las decisiones asumidas por este cuerpo colegiado.
2. He verificado la constitución de fianzas para el ejercicio del cargo de los Directores y Síndicos.
3. Se ha revisado la Memoria Anual referente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2011.
4. Se ha evaluado la documentación correspondiente por ese periodo, proporcionado por los ejecutivos de la Empresa y solicitada en mi calidad de Síndico.
5. Ha sido de mi conocimiento el informe de auditoria externa al 31 de diciembre de 2011 emitido por la firma RUIZ MIER, RIVERA, PELÁEZ, AUZA S.R.L.”.

A continuación presento una síntesis de los aspectos más relevantes, de este documento:

- He revisado los Estados Financieros en su conjunto: Balance General, Estados de Ganancias y Perdidas, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo de la EMPRESA ELECTRICA CORANI S.A, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, teniendo a disposición el informe de los auditores externos, quienes examinaron los mencionados estados de acuerdo a normas de auditoria generalmente aceptados.



El dictamen fue emitido el 27 de enero de 2012, indicar que la responsabilidad de estos estados financieros son de la gerencia de la Empresa. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre el contenido de los mismos., basados en la revisión efectuada.

El dictamen de auditoria externa, tiene la salvedad del registro de leasing financiero, correspondiente al contrato firmado en fecha 30 de agosto de 1995 con la Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDE) "Arrendamiento de promesa unilateral de venta "de un Sistema de Captación y Conducción de Aguas "Sistema Málaga". La Nueva Constitución Política del Estado, en su artículo N° 158 numeral 13, establece que es una atribución de la Asamblea Legislativa Plurinacional aprobar la enajenación de bienes de dominio público del Estado; no estando definida la transferencia definitiva del Sistema "Málaga" o que el contrato actual de arrendamiento con promesa unilateral de venta se ajuste a un arrendamiento operativo.

Con relación a este punto, es necesario mencionar el D.S. N° 29644 de 16 de julio de 2008, la misma que establece la Naturaleza Jurídica de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, como una Empresa Pública Nacional Estratégica y Corporativa, con una Estructura Central y Nuevas Empresas de su Propiedad y que en su acuerdo Artículo 6.- (FINANCIAMIENTO), parágrafo II, establece “ENDE percibirá los ingresos del alquiler del Túnel del Sistema Málaga”.

Por lo tanto es de vital importancia que la Autoridad Máxima de decisión y la parte ejecutiva de la Empresa, tomen las acciones necesarias para una adecuada presentación en los Estados Financieros, con el objetivo de regularizar la situación actual, tomando en cuenta que el accionista mayoritario es la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE. Aspecto que está regulado por el Decreto mencionado en párrafo precedente, según artículo N°3 (Rol Estratégico de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE), parágrafo II, que señala lo siguiente: “ENDE, operará y administrará empresas eléctricas de generación, y/o distribución, en forma directa, asociada con terceros o mediante su participación accionaria en sociedades anónimas, sociedad de economía mixta y otras dispuestas por Ley”. Aspecto refrendado en el D.S. N° 254 de fecha 19 de agosto de 2009, en su artículo adicional único, que menciona lo siguiente: “Una vez que ENDE genere utilidades netas, su Directorio definirá el monto de recursos que deberán ser transferidos al Tesoro General de la Nación para la implementación de Políticas Productivas, Sociales y de Desarrollo en beneficio del Estado Boliviano”. En consecuencia, las utilidades que generen las empresas subsidiarias, como es el caso de Corani S.A., formaran parte de las utilidades netas de ENDE.

- Otro aspecto significativo es el pago del paquete accionario de la Empresa Eléctrica Corani, con el Contrato Transaccional de Reconocimiento de Derechos, Liberación General y Recíproca de Obligaciones y Acuerdo de Solución Definitiva de Controversia”, con Inversiones Econergy Bolivia S.A. y Carlson Dividend Facility S.A., de esta forma la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, tiene el control del 97,88% de las acciones en Corani S.A.
- Así mismo se recupero la suma de Bs 59.965.838, correspondiente a los depósitos a plazo fijo en Electrabel Finance and Treasury MGT (empresa relacionada del grupo GDF Suez, anterior accionista de Corani, previo a la Nacionalización según Decreto Supremo N° 493).

Proyecto Qollpana

Con el propósito de avanzar hacia el cambio de la diversificación de la matriz energética nacional, en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo (Decreto Supremo 29272), contribuir a incrementar la generación a través de las energías renovables, se está implementado el primer parque eólico en el sector de “Qollpana”, Provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba; tiene como aportes adicionales disminuir el consumo interno de Gas Natural y la emisión de gases de efecto invernadero. Para una primera fase se estima que la potencia nominal será del orden de 2,5 MW y generación de 9,5 GWh/año.

Al 31 de diciembre de 2011, se tiene invertido Bs. 350.263 en este proyecto, principalmente en el procesamiento de la información de vientos recabadas desde la gestión 2010, los estudios de viabilidad del parque, la adquisición de predios para el emplazamiento y la conducción de los estudios ambientales.

Conclusiones y Recomendaciones

Por todo lo señalado en el presente informe, se recomienda a la Junta de Accionistas:

- Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011, con la única salvedad de conciliar y perfeccionar la situación financiera y legal del arrendamiento del Sistema de Captación y Conducción de Aguas "Sistema Málaga", con la Corporación ENDE.
- Aprobar la Memoria Anual de la gestión 2011.
- Recomendar a los ejecutivos de la empresa, brindar todos los instrumentos técnicos, legales y financieros para el desarrollo urgente de los proyectos encarados actualmente y emprender nuevos estudios para la generación de energías limpias y renovables.
- Es importante coadyuvar en la ejecución del Proyecto San José que generará 118MW, dando cumplimiento a todos los requerimientos del mencionado proyecto, fortaleciendo de esta forma la producción de las centrales Corani y Santa Isabel, por la importancia e interés a nivel nacional.

Cochabamba, abril de 2012.



Lic. Aud. Cinthia Jimena Ayala Baldelomar
SINDICO TITULAR



⋮ Datos Generales de la Sociedad

Nombre de la Empresa	Empresa Eléctrica Corani S.A.
Tipo de sociedad	Sociedad Anónima
Rótulo comercial	Empresa Corani S.A.
Fecha de inicio de actividades	1 de abril de 1995
Fundempresa	00013270
Número de Identificación Tributaria	NIT 1009393025
Registro Superintendencia de Valores	N° SPVS-IV-EM-COR-055/2000
Licencia Ambiental Declaratoria de Adecuación Ambiental Actualizada	MDRAyMA-VBRFMA DGMA-030101-05-DAA N°001/07
Dirección	Avenida Oquendo N° N-654, Edificio Torres Sofer I Piso 9
Teléfonos	4235700 – 4235353 - 4235600
Número de Fax	411 4192
Casilla de correo	5165
Página web	http://www.corani.bo





Empresa Eléctrica Corani S. A.

Av.: Oquendo N° 654 | Edif.: Torres Sofer | Piso 9
Telf.: 4235700 - 4235353 - 4235600 | Fax: 4115192

web: www.corani.bo